TELEFONOS:
Dirección. . . 0052
Redacción . . 0053
Administ. . . 23116
ENTRE RIOS 859-863
PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, LUNES 11 DE JULIO DE 1927 | AÑO II—No. 508

COMIENZA EL TERROR

Runflas de malhechores descerrajaron revólveres en plena ciudad, atemorizando a mujeres y niños

CONOCIDOS MALEANTES A LAS ORDENES DE UN DIPUTADO NACIONAL, BAJO EL AMPARO DE LA POLICIA, EXPUSIERON LOS PLANES DELICTUOSOS DEL OFICIALISMO

Las elecciones que realizaron ayer los comités oficialistas para darse sus autoridades denuncian los planes criminales que preparan sus dirigentes. La empresa Paz, Cepeda y Cía. llegará hasta el asesinato. Después de la exhibición de matones profesionales, de la intromisión descarada de comisarios y del atropello a casas de negocio y de familia, a tiros de revólver, no cabe augurar comicios tranquilos. Ayer el oficialismo ha hecho un gran servicio a la oposición; le advierte la necesidad de que se organice para la defensa y la resistencia. Cuando se ha visto runflas de malhechores recorrer los barrios de España y Gral. López, y Corrientes y Pellegrini, descerrajando sus armas de fuego, como en campo de caza,—y que las runflas aclamen los nombres de gobernantes, bajo la dirección de diputados nacionales,—no se puede anunciar nada bueno. Qué destino se les deparará a los opositores, si a ocho meses de las elecciones generales se hacen tales exteriorizaciones de barbarie? Lo de ayer es aviso de peligro.

EN LA SECCION CUARTA SE EXCEDIO EL ESPECTACULO

La policía había resuelto que la presidencia del comité oficialista de la sección cuarta fuera entregada a uno de sus parciales. A ese efecto obligó a inscribir en los registros del club a los vigilantes y bomberos. Y ayer a primera hora dirigían la maniobra el comisario Costa, el subcomisario Jenyen y el pesquisa Calambó, quienes recogían las libretas de sus adictos. Para presionar a los "correligionarios" contrarios al candidato policial estaban allí los maleantes Negro Pancho, Negro Yelmo y otros de alma negra también. Mostraban cuchillos y revólveres, provocando a los que no estaban en su corriente. Más tarde el comisario ordenó que se retirasen los "adversarios", quedando dueño de la situación. Ni más ni menos que en las elecciones de gobernador o de diputados en algunos pueblos de la campaña!

Servirá el espectáculo infamante de ayer, en esta sección, como el de las 5 y 7, para corregir la conducta y la opinión de las personas honestas, sinceras, sanas que actúen en el oficialismo? Debemos creerlo en homenaje a la cultura de esas mismas personas. Admitir en silencio las escenas miserables que ayer fueron observadas por millares de familias es abrir paso a la canalla para que entre hasta en los hogares y mancille el honor de todos.

EN LA SECCION QUINTA LAS FAMILIAS TUVIERON QUE REFUGIARSE EN EL INTERIOR DE SUS CASAS

Las familias domiciliadas en los alrededores del comité de la quinta, España y Gral López, sufrieron anoche verdadero terror. Individuos carcelarios comenzaron a disparar sus revólveres sin saberse a qué dirección, alarmando y asustando a los vecinos que tenían sus niños jugando en las aceras. Hubo desmayos de mujeres que no encontraban a sus hijos en el primer momento. En minutos quedaron solas las calles y veredas, refugiándose las familias en el interior de sus casas. Por teléfono se hicieron llamados a la comisaría seccional sin apercibirse los quejosos de que era la policía la que encubría y estimulaba el bandidaje.

EN LA SECCION SEPTIMA UN DIPUTADO NACIONAL DIRIGIA A LOS DELINCUENTES

Una banda de malhechores que dirigía cierto diputado nacional, que ya se distinguió en las elecciones de febrero por hacer fuego con su revólver en la misma calle Córdoba, penetró al café de Corrientes y Pellegrini, donde destrozó puertas, mesas y cristales.

Después de consumar la magnífica obra cobarde se retiraron para continuar sus proezas por las calles.

ES A ESTA CANALLA A LA QUE PRETENDE AYUDAR DETERMINADO ELEMENTO DEMOCRATA?

Ayer se lucieron en el espectáculo delictuoso numerosos traidores del pueblo. Pero, estaban en su papel. Ya es sabido que los conversos, aun los sinceros, suelen realizar los actos más difíciles para demostrar su conversión sincera o la bondad de su entrega venal. No lo censuramos. Tenían que probar lo que llevaban en el alma.

Más, en cambio, nos indignamos con los demócratas vergonzantes, los que pretextando odiar al irigoyenismo realizan política en favor de la runfla de matones que inspira e instiga la empresa de Paz, Cepeda y Cía. Y al criar esta benemérita firma incluimos a los que aparecen como "adversarios" en los escándalos de ayer. No comprendemos cómo es posible que haya hombres de honor, cultos, responsables, insensibles a delitos bochornosos como los que denunciamos. Quién puede cruzarse de brazos frente a los bandoleros? Quién ha de encogerse de hombres no contribuyendo a derrumbar este régimen de delincuencia? Por nuestra parte hemos definido posiciones. No seremos cómplices ni mudos ni cantores de la canalla. No aceptamos el cuento de que todas las fracciones son iguales para prolongar la vida de la que después de aterrorizar en la campaña comienza a aterrorizar en la Ciudad.

El aniversario francés

BANQUETE POPULAR DEL 14 DE JULIO

Celebrando el 138o. aniversario de la toma de la Bastilla, la Comisión Directiva de las fiestas ha resuelto dar una banquete popular en los salones de la casa de Francia con asistencia de las autoridades locales y bajo la presidencia de honor del señor cónsul de Francia en nuestra ciudad.

El día 14 de julio, a las 12, como en los años anteriores, todos los residentes franceses y simpatizantes con la fiesta se reunirán numerosos, aportando con su presencia el tributo a la inolvidable fecha.

Con el fin de tomar las disposiciones necesarias para la organización del banquete y permitir la asistencia de todos, se ruega retirar la tarjeta cuanto antes, San Luis 846, en la secretaría. Precio, $ 12.

La kermesse francesa de beneficencia resulta un gran éxito, todas las reuniones cuentan con una selecta concurrencia de damas y señoritas, la sala de fiestas presenta un aspecto maravilloso.

—XX—

Regreso de ingenieros agrónomos

Regresó hoy a Buenos Aires el ingeniero Gonzalo Vitoria, quien concurrió a la inauguración de la Primera Exposición de Forestales, Frutales, Plantas de Adorno y Flores, en representación del ministro de Agricultura de la Nación.

Regresaron también hoy al mismo punto los ingenieros agrónomos C. A. Lizer y Trelles, Juan B. Marchinatto y Conrado M. Uzal, los que de acuerdo con una disposición del Ministerio de Agricultura, dieron con motivo de la Exposición de Forestales, conferencias sobre arboricultura.

Se ausentó en el día de ayer para Santa Fe el ingeniero Eduardo Raña, director de la Agricultura de la provincia de Santa Fe.

LA EXPOSICION

La Exposición permanecerá abierta todos los días hasta su clausura que será el 17 del corriente, desde las 8 hasta las 12 y desde las 14 hasta las 20.

CONFERENCIAS

A las conferencias de la mañana y de la tarde de hoy, asistió un gran número de empleados de la Defensa Agrícola, destacados en la campaña y que de acuerdo con instrucciones de la Superioridad se trasladaron con ese objeto a esta ciudad. Asistió también un público muy numeroso.

—XX—

F. C. C. A.

ACLARANDO UNA INFORMACION TENDENCIOSA

El Central Argentino por medio del Comité Barrio Norte, ha hablado del asunto de su nueva estación y nos anuncia en "La Capital" que "por informes oficiosos puede adelantar que el ministro ordenará al F. C. C. A. que proceda a construir de inmediato la referida estación" dando a entender que la construcción se haría como las proyectó la Empresa.

Se trata de otro "bluff" a lo cual ya nos tiene acostumbrado el F. C. C. A.

Lo que ha ordenado el Ministerio, es que la Dirección General de Ferrocarriles, proceda con cargo de pronto despacho, a estudiar las distintas solicitudes presentadas, referentes al asunto de la nueva estación, así como un nuevo estudio de los proyectos de la empresa en Rosario.

De buena fuente sí podemos adelantar la noticia de que el pensamiento del ministro es, de que el asunto sea resuelto cuanto antes, pero contemplando los puntos de vistas del tráfico urbano y de la edilidad, dignos de tenerse en cuenta en una ciudad de rápido crecimiento como es Rosario, tal como se lo pedía telegráficamente la Bolsa de Comercio de Rosario el 20 de abril último, petición que el mismo día verbalmente y por escrito le ratificaba en su propio despacho, una delegación de "Los Amigos del Rosario", que de ex profeso se había trasladado a la Capital Federal.

Ese pensamiento y anhelo es el de toda la ciudad y lo han exteriorizado oficialmente todas las comisiones vecinales de Rosario y distintos centros y sociedades, tales como el Centro de La Propiedad, el Centro de Almaceneros y las sociedades de Ingenieros, Arquitectos y Constructores de Obras, quienes en forma casi plescibitaria, aprueban la actitud del Concejo Deliberante y de la Municipalidad del Rosario, rechazando el convenio que proponía el Central Argentino, porque no contemplaban sus planes, las necesidades presentes ni futuras de la ciudad.

Los mismos firmantes de la tan mentada nota de las mil y una firmas, muchos de ellos, telegráficamente, se han dirigido al Ministerio de Obras Públicas, expresando que el alcance de su firma puesta al pie de la nota de referencia, es sólo la expresión de un anhelo porque la estación se haga, pero sin descuidar los problemas que plantea el tráfico urbano, ni los puntos de vista de la edilidad.

Como vemos, al F. C. C. A. le está resultando que "peor es menealló".

PUNTADAS SIN NUDO

Los cadetes chilenos que el dictador coronel Ibáñez mandó a Buenos Aires para tomar parte en el homenaje al general Mitre, pudieron hacer el viaje muy cómodamente en un crucero de la armada chilena. Pero el militar que gobierna en Chile, estimó sin duda de mayor eficiencia estratégica que atravesaran la cordillera en tren, con los minutos contados, en medio del temporal de nieve. Y como se le observara la probabilidad de que el convoy se viera obligado a interrumpir la marcha por obstrucción de la línea férrea, el valiente militar contestó con esta frase digna de la epopeya: "Si eso sucede, los cadetes seguirán a pie".

Desgraciadamente no ocurrió así. El tren llegó, aunque con atraso. Había que ganar el tiempo perdido y se ordenó al tren especial forzar las máquinas, con los resultados trágicos que se conocen.

Claro está, que desvanecido el estupor que produjera la catástrofe, gobierno y pueblo han rivalizado en sus sentidas expresiones de condolencia y en la exaltación de sus sentimientos de confraternidad, poco se ha pensado y menos se ha dicho sobre los verdaderos responsables de la tragedia. Apenas si alguien se ha atrevido a hablar de la responsabilidad de los obreros que dirigían la máquina, que también murieron y de los cuales ni el gobierno ni el pueblo se han acordado gran cosa, lo que después de todo no tiene nada de particular, tratándose de víctimas argentinas.

*

En tanto que en la estación de Santiago de Chile se desarrollaban las terribles escenas que son de suponer, a la llegada del convoy conduciendo los cadáveres de los cadetes, el presidente Alvear disponía en Buenos Aires, personalmente, y con ese tacto exquisito que lo acredita insuperable dueño de casa, las fiestas con que los cadetes extranjeros harán más llevadera su permanencia en la gran capital. Veladas acá, banquetes allá, bailes en el otro lado.

Bien se dice con ese profundo sentimiento humano que caracteriza el viejo refranero, que "los duelos con pan son menos".

*

Apresuradamente, el pianista chileno Juan Casanova, tomó el Internacional y se dirige a Buenos Aires, con el fin de dar varios conciertos. Tenemos buenas referencias de este artista; pero aunque careciera en absoluto de méritos, el momento es de perlas y obtendrá el más rotundo y provechoso éxito.

*

Los nenes del comité de la 5a. de los oficialistas "unificados", víctimas de férvido entusiasmo por el triunfo de determinados candidatos para la mesa directiva, se dedicaron ayer tarde a descargar sus revólveres en plena calle. Estas elocuentes manifestaciones públicas de civismo originadas por la victoria de una lista de correligionarios sobre la otra, no solo demuestra la cordialidad que reina entre los elementos reclutados por la policía, sino que viene a ser, al mismo tiempo un promisor anticipo de lo que vendrá luego.

Alguien—de los derrotados probablemente—se fué en queja al jefe político, y se asegura que éste dirigióse a las autoridades de dicho comité recomendándoles que en lo sucesivo se abstengan los muchachos de tales manifestaciones en las horas del día, porque queda mal y se presta a la individualización de los autores.

*

Des Berlín llega una información que da escalofríos. Según ella, el ex jefe de la Cheka recientemente asesinado en Rusia, hab6a ordenado, él solo, la ejecución de 8000 personas.

Esta información la publica un diario de Londres, como recibida de Berlín, donde a su vez llegó desde Viena. Pero lo que menos interesa es la trayectoria informativa. Lo importante es dejar sentado ante el mundo, ávido de noticias sensacionales, que quien ordenó ocho mil muertos, y en castigo lo mataron una sola, bien muerto está. Por nuestra parte, de acuerdo, ya que somos entusiastas partidarios de la ley del Talión. Sin embargo, no se nos alcanza el por qué otros hombres, a cuya sola orden murieron no ocho mil, ni ochenta mil, ni ochocientos mil, sino ¡ocho millones! de criaturas inocentes, se llaman héroes y se les hace inmortales.

—XX—

La aristocracia porteña y el pueblo coinciden en su protesta contra la reforma del himno nacional

BUENOS AIRES, 11 — En casa de la señorita de Campos Urquiza se reunieron los más caracterizados elementos de la sociedad porteña para cantar el Himno nacional viejo y protestar contra la reforma.

El doctor José Nicolás Matienzo envió a la señorita citada estas líneas:

"Con la pluma simbólica que usted tuvo la bondad de traerme de Europa, le escribo estas líneas para felicitarla efusivamente por su actitud en frente del decreto con que el Poder Ejecutivo, arrogándose atribuciones que la Constitución no le da, ha resuelto modificar la música de la canción nacional declarada como "única" de las Provincias Unidas por la gloriosa Asamblea General Constituyente de 1813.

Si la mujer argentina concibiera siempre con la claridad que usted demuestra la alta misión que le incumbe en el culto del patriotismo, creo que nuestro país estaría a nivel mucho más alto que ahora en materia de ideales políticos y de fuerza cívica".

Durante el día de ayer y hoy numerosos grupos de pueblo cantan el Himno viejo dirigiéndose frente a la Casa de Gobierno.

—XX—

La Federación de Estudiantes secundarios de Rosario y los cadetes chilenos

Adhiriéndose al duelo general provocado por el horrible accidente de Alpacatal, los estudiantes secundarios de esta ciudad han enviado la siguiente nota:

Rosario, 11 de julio de 1927.— Al Embajador de la República de Chile Gonzalo Bulnes. — Capital Federal.

El presidente de la Federación de Estudiantes secundarios de Rosario se dirige a Vd. a efectos de expresarle el hondo dolor que cunde en estos momentos entre el estudiantado secundario de esta ciudad, por la lamentable catástrofe ferroviaria que causó la muerte de algunos de los bravos cadetes chilenos, en instancias de cumplir una misión de confraternidad chileno-argentina, llevando el dolor en tanto hogar hermano.

El duelo que pesa hoy sobre la gloriosa Chile, embarga también nuestras almas jóvenes, pues el dolor de los hechos llega hasta nuestros corazones, enseñándonos una vez más la indisolubilidad de los vínculos que unen a las dos naciones, hijas de una misma causa y de un mismo ideal, como son Chile y Argentina.

Deseando fervientemente el pronto restablecimiento de los cadetes que han quedado heridos a consecuencias del accidente, lo saluda en nombre de los estudiantes secundarios de Rosario. — Santiago I. Albanese Galassi, presidente; Jorge Andrés Patrickios, secretario de gobierno.

—XX—

La conferencia de esta tarde en la Facultad de Medicina

Especialmente invitado por el señor decano de la Facultad de Medicina Dr. Agustín J. Gatti, ha llegado esta mañana procedente de Buenos Aires el Dr. Carlos R. de Santis, ilustrado profesor de la Real Universidad de Roma.

Aprovechando su estadía el distinguido visitante ocupará hoy la tribuna en la Facultad de Medicina disertando sobre el tema "Las denuncias en la edad evolutiva".

Dicha conferencia ha despertado gran interés descontándose la asistencia de la totalidad del alumnado y de numerosos profesionales.

—XX—

Jira de propaganda de "El País" de Córdoba

Se encuentra en nuestra ciudad, después de haber recorrido 15.000 kilómetros en la provincia de Córdoba, la comisión de propaganda del diario "El País" de la capital de aquella provincia, cuyo jefe es el señor Marcos Sinodinos, y que tiene el propósito de continuar su jira recorriendo íntegramente la citada provincia.

El viaje a esta ciudad ha respondido a la insistente solicitud del señor Lucio Travella, representante de los automóviles Fiat en nuestra ciudad.

El señor Marcos Sinodinos, visitará hoy los directores de los diarios locales para expresarles las simpatías de "El País" hacia sus colegas.

La falta de vagones para el transporte de la cosecha

Hemos insistido referente a la forma deficiente en que se proveen los vagones para el transporte de nuestra cosecha, y a los recursos a que apelan las empresas ferroviarias y en especial el F. C. Central Argentino para desvirtuar las disposiciones vigentes — que ya bastante malas son, no sólo por lo incompleta, sino por lo anticuada de las mismas —que si pueden aceptarse fueran dictadas para ser puestas en la práctica hace más de treinta años, resultan en la actualidad inaceptables por muchísimas razones.

En la resolución comentada de la Dirección de Ferrocarriles del 11 de junio ppdo., después de declarar en su primer parte "fundada la queja", disponía en su artículo tercero que se ponía el expediente en secretaría a disposición de la empresa del F. C. Central Argentino o de su abogado a los efectos del decreto del 23 de enero de 1899, que es el que establece el procedimiento a observarse en la aplicación de las multas a las empresas ferroviarias. Por casualidad podría informar la Dirección de Ferrocarriles si ha hecho cumplir sus propias disposiciones? Sus inspectores, su personal seccional, sus altos empleados destacados en diversas zonas le han informado de que las cosas siguen en peor estado que antes de la citada resolución?

A diario se oyen las quejas de los comerciantes de campaña, por las arbitrariedades de que son objeto, de parte de la empresa del Central Argentino.

Las disposiciones de esa empresa puestas en vigencia el 25 de abril ppdo., han sido declaradas por la Dirección de Ferrocarriles "verdaderas violaciones a la Ley 2873 y su respectiva reglamentación" y sin embargo ellas siguen hoy siendo aplicadas por el Central Argentino con la misma rigurosidad que en un principio y aún en forma más violenta y la Bolsa de Comercio en su último memorial así lo hace constar expresamente al Ministro de Obras Públicas de la Nación.

Dice o exige la empresa la presentación de "un certificado" para poder permitir que se asienten los pedidos de vagones y, ello constituye una verdadera extorsión, pues el comerciante de campaña para poder munirse de ese documento se ve obligado a realizar ventas forzadamente y con una anticipación fuera de lugar, pues los compradores — que son los exportadores — no otorgan ese documento si no han efectuado el negocio o realizado la compra.

Ese procedimiento es el que ha declarado ilegal la Dirección de Ferrocarriles, pero, que sin embargo sigue en uso, haciéndose caso omiso de lo que piensa esa repartición nacional. Pero, la empresa ha encontrado otro recurso más para presionar a los comerciantes, y dice en una última resolución, que ha sido puesta en vigencia hace pocos días que también podrán asentarse pedidos de vagones, sin necesidad del certificado a que nos hemos referido, pero depositando pesos 0.50 por tonelada "con garantía", pero, le hace la advertencia que si llegada la época del suministro de los vacíos los mismos no se cargan "la empresa se apropiará de los $ 0.50 por tonelada depositado", no admitiendo en ninguna forma que se hagan transferencias ni se anulen los pedidos.

En todas esas formalidades, en esos inconvenientes que crea a cada instante la empresa procura obtener la disminución de pedidos de vagones, pero, debe reparar que con todo ello no obtendrá sus anhelos, pues la producción existe y hay necesidad de transportarla. Las toneladas asentadas de pedidos de vagones suman miles y miles, y es necesario encarar de una vez por todas este grave problema que se repite año tras año y para el cual ningún remedio se procura. El mal estriba en la falta de material rodante, y por consiguiente debe ser aumentado el mismo para poder hacer un servicio siquiera medianamente regular y que los pedidos estén al día.

Pueden observarse en muchas estaciones, una serie interminable de vagones "condenados" que la empresa no procura hacer entrar en uso y los cuales podría aprovechar una buena parte, haciéndolos entrar en talleres para reparaciones. Existen algunas estaciones como Santo Tomé, Guatimozín, Otto Bemberg, Cañada de Gómez, donde es fácil observar los metros de vías bloqueadas de vagones en esas condiciones.

Le ha sido demostrado a la empresa hasta el cansancio y lo mismo se repite ante las reparticiones públicas, Ministerio y Dirección de Ferrocarriles, de que el material rodante de que dispone el Central Argentino es hoy inferior al que contaba en el año 1914, siendo de que la cantidad a transportarse es hoy sensiblemente mayor a la de aquel entonces, por una mayor producción, consecuencia de una mayor extensión sembrada.

La empresa en sus teóricos cálculos, sobre cantidad transportada, incluye su propio servicio. Ello no es admisible, pues debe tenerse en cuenta que todo ese material que emplea para su uso propio, lo resta al servicio público y así es dado observarse que entre trenes de balastro, y de carbón, la ocupación de vagones es enorme. Hay que tener en cuenta que dicha empresa tiene grandes almacenes de carbón, en diversas zonas del país y a diario pueden notarse trenes que hacen un largo recorrido para uso exclusivo de la empresa. Entre sus principales puntos donde posee stocks de carbón, pueden considerarse Tucumán, La Banda, Céres, Gálvez, Cañada de Gómez, Villa María, Río Cuarto, Venado Tuerto, Córdoba, Santa Fe, Villa Constitución, etc., etc.

Confiamos que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación compenetrado de la difícil situación porque se atraviesa y a los hechos que tan reiteradamente se le señalan a cada instante, por corporaciones representativas de la índole de la Bolsa de Comercio, y que más que todo le revelan datos indiscutibles, sabrá adoptar las medidas urgentes y terminantes que las circunstancias exigen.

Clemenceau está grave

LIGA ÇONTRA EL SHOTIS Y EL CHARLESTON

LA SALUD DE CLEMENCEAU INSPIRA TEMOR

BUENOS AIRES, 11. — Según informaciones procedentes de París, la salud de M. Clemenceau inspira temor a punto de haber informado los médicos que le asisten, a sus parientes, que no deben abandonarle en ningún momento porque es posible que el paciente se restablezca del ataque que sufre, pero existe la posibilidad de que sobrevenga una nueva crisis en cualquier momento.

Esta mañana visitaron al ilustre enfermo los facultativos Raubry y Florand.

Clemenceau no se levantó esta mañana, dado su estado extremo de debilidad, lo cual viene a contrariar su costumbre, ya que el ex primer ministro era un madrugador impenitente.

El hijo del "Tigre", Michel fué llamado urgentemente, llegando a la casa de su padre en automóvil. Así también el hermano de Clemenceau, acompañado de su esposa, se dirigió en un taxi desde París.

Antes de partir declaró que el ilustre enfermo seguía mejor.

EL EJERCITO DEL GENERAL FENG-YUH-SIANG SE DIRIGE A PEKIN

BUENOS AIRES, 11. — Informaciones de Shanghai hacen saber que el ejército del general Feng-Yuh-Siang que, el gobierno de Nanking calcula compuesto de 300.000 hombres, ha empezado a cruzar el río Amarillo, dirigiéndose a la capital de China (Pekín).

EL GENERAL MILLAN ASTRAY EN LA CORUÑA

BUENOS AIRES, 11. — El ex jefe de la legión extranjera española en Marruecos, general Millán Astray, ha llegado esta mañana a La Coruña donde fué recibido por el pueblo en medio de las más grandes aclamaciones.

El ayuntamiento ha organizado en su honor diversos actos.

EL DOCTOR PUEYRREDON REGRESO A WASHINGTON

BUENOS AIRES, -11 — De regreso de una jira automovilística, realizada en gran parte de los Estados Unidos de Norte Amériac, el doctor Honorio Pueyrredón, acompañado de su familia, llegó a Wáshington.

En la sede de la embajada argentina se había congregado un grupo numeroso de amistades del ministro argentino para ofrecerle sus saludos.

EL ASESINATO DEL VICE-PRESIDENTE DE IRLANDA

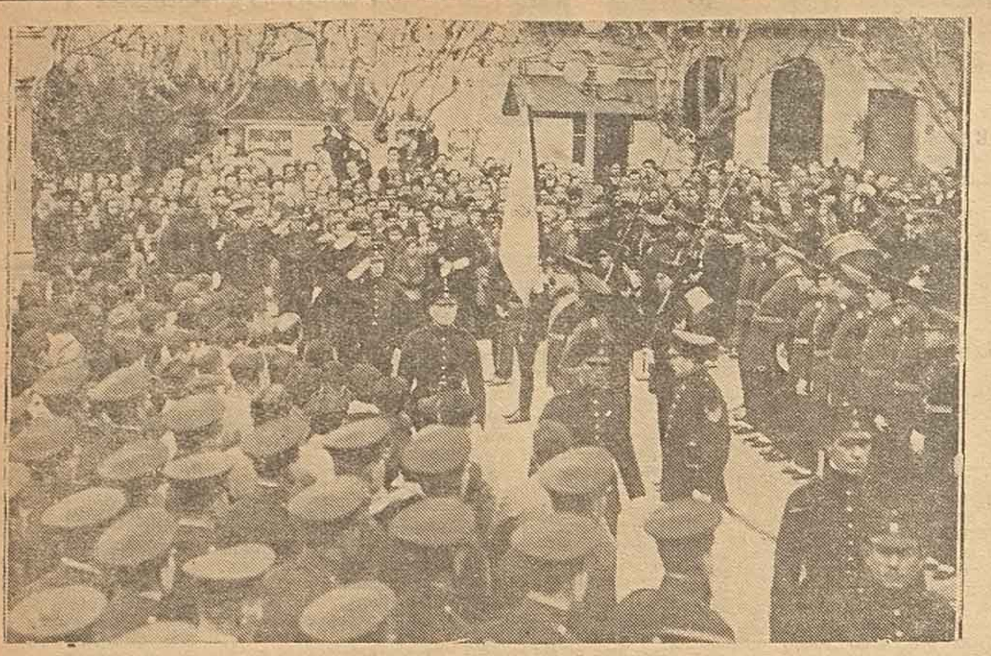
BUENOS AIRES, 11.—La policía de Irlanda ha estado realizando varias detenciones para poder dar con el hilo del misterioso crimen del presidente de la República irlandesa, señor O'Higgins. No ha sido aún posible individualizar a los autores del hecho, pues se sabe que huyeron a las montañas cercanas a Dublín. La última vez que se consiguió verlos éstos iban en su automóvil sin ocultarse.

Según el relato oficial, los asesinos eran cinco: dos de ellos actuaron como espías para señalar el momento en que Mr. O'Higgins se aproximaba, y los tres restantes le hicieron fuego desde el automóvil, con revólveres.

Según agrega la misma información, el vice presidente en el momento que vió que le apuntaban con las armas trató de huir por la vereda del camino, gritando "no tiren, no tiren".

ESPAÑA LICENCIARA LA CLASE DE 1924

BUENOS AIRES, 11.—El presidente del Directorio español, general Primo de Rivera, ha manifestado que en vista de la terminación de la campaña en Marruecos, se ha



Los soldados del 11 de Infantería en el acto de la jura de la bandera, realizado el sábado pasado

decidido licenciar en breve a la clase militar de 1924.

EN LA HABANA SE PERSIGUE A LOS COMUNISTAS

BUENOS AIRES, 11.—La Policía de la capital de la República de Cuba continúa sus activas pesquisas relacionadas con las actividades de los elementos calificados como comunistas.

El número de detenidos por tal causa asciende a treinta, habiéndose negado las autoridades a conceder excarcelaciones que de los detenidos se solicitaban, aún bajo fianza.

LIGA CONTRA EL SHOTIS Y EL CHARLESTON EN ESPAÑA

BUENOS AIRES, 11.—Una noticia que ha de conmover a los bailarines del mundo entero es la que se ha recibido de Madrid. Se trata nada menos que la constitución de una Liga contra el shotis y el charlestón, bailes de moda.

Los componentes de la referida Liga han resuelto boicotear a todas las obras cuyo solo aliciente radique en la ejecución de dichos bailes.

HOSPITAL ESPAÑOL

La Dirección del Hospital Español nos hace saber que el movimiento de enfermos en el establecimiento en el pasado mes de junio ha sido el siguiente:

Enfermos en asistencia el 31 de mayo, 195; enfermos ingresados durante el mes de junio, 201; total, 396.

Dados de alta 208, fallecidos 11, quedan en asistencia el 30 de junio 177; total, 396.

Por beneficencia se atendieron 850 enfermos.

En los Consultorios externos se atendieron 5.851 enfermos.

Edictos del dia

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN FORMENTO Y Da. CAROLINA GOSSO O GOSO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.—Rosario, julio 8 de 1927. — Nemesio Ramos, secretario.

390 jul. 8-8 ag.

El Comercio en los Tribunales

Pedido de quiebras—José Taibo establecido en la calle Ayacucho 4580, con negocio de almacén, se presentó solicitando su propia quiebra. Denuncia el siguiente estado de su comercio:

Activo: Mercaderías 400, muebles y útiles 620. Total del activo, 1020.

Pasivo. Acreedores Antonio Podestá e hijos, 908.75; Colombo Berra y Cía., 400; Reschia Hermanos, 300; Francisco Ferrer, 210; Josefa C. Vda. de Ranighini, 200; Cereseto Hermanos, 160.20; Ardanza e hijos, 75.80; Podeflour y Cía., 76; Salvador Sevilla, 78.10; Manuel Bianchi, 31.50. Total del pasivo, 2430.45.

—Juan G. Tol, establecido en la calle Rioja 1328 con artículos dentales se presentó solicitando su propia quiebra. No acompaña balance.

Quiebra decretada.—Fué decretada la quiebra del comerciante Antonio Frezza, nombrándose contador al señor Emilio Merlo y para la reunión de la junta de verificación de créditos señálase la audiencia del día 29 del corriente.

Aprobación.—Se aprobó el proyecto de distribución de la quiebra de Naun Jumbton.

Sorteo de contador.—Se nombra contador de la quiebra de Félix Schamiz al señor Carlos J. Savoini.

Inscripción de comerciante.—Se ordena inscribir en la matrícula de comerciantes al señor Leonardo San Martín.

Cámara Arbitral de Cereales

RESOLUCION IMPORTANTE

Le ha tocado recientemente a esta entidad intervenir en un importante asunto planteado ante su seno entre dos importantes casas de esta ciudad.

Entablada la contienda por la parte actora pedía la aplicación a la contraria de las penalidades establecidas en el artículo 64 del Reglamento de la misma, a lo que se opuso la demandada fijando cual era la interpretación que se debía dar a dicha disposición reglamentaria. Sustanciado el expediente, con toda la acumulación de constancias para la resolución a dictarse se reunió la Cámara Arbitral de Cereales y en número pleno por unanimidad falló:

"Corresponde a los compradores abonar a razón de 60 toneladas diarias y almacenaje punitorio sobre todas las entregas interrumpidas por bloqueo que exceda más de 48 horas".

Hemos querido publicar esta resolución, por considerar un asunto de actualidad y de suma importancia, máxime ahora en que la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio ha planteado ante el Ministro de Obras Públicas de la Nación, la necesidad de que se fije en 48 horas en vez de 72 como rige actualmente el artículo 285 C. del decreto reglamentario de la Ley 2873 el plazo para que se efectúe la descarga de los vagones en los puertos, evitándose en esa forma la congestión de tráfico que se sufre en los mismos por su reducida capacidad.

El Talero es un ganador en puerta

Corrió lindo el pensionista de Aquino, pero a pesar de ello no pudo darle caza al de Mega, porque este último no le dió ni un chiquito de calce.

Durante todo el tiro el hijo de Rastrillo trató de anirrarse al puntero, pero no le fué posible.

En cuanto le toque una carrera menos brava que la deaqer, debe ganar el representante de "Las Chacras".

Fué inaugurado un jardín de niños

El Club A. Newell's Old Boys, prestigiosa institución deportiva que tiene su estadio en el Parque Independencia inauguró tal como se había anunciado un Jardín de Niños dedicado a los hijos menores de sus asociados.

Con tal motivo realizóse una fiesta en la que estuvieron representadas las autoridades provinciales y municipales y donde se exteriorizó lo bien recibida que ha sido la iniciativa de la prestigiosa institución.

El Jardín funcionará diariamente.

Biblioteca popular "José Ingenieros"

En el local de la calle Mendoza 4388 se ha procedido ayer a la inauguración y apertura del local social de la Biblioteca Popular José Ingenieros, de reciente fundación.

Con tal motivo se desarrolló un acto público de acuerdo al siguiente programa:

Apertura del acto por el secretario general; recitación de poesías por la señorita Pier Paoli; conferencia sobre cultura obrera.

La entrada fué libre.

Del doctor Carlos María Zaldariaga

El doctor Carlos María Zaldariaga nos manifiesta que no autorizó a persona alguna a que incluyera su nombre en ninguna lista oficialista por repudiar a la actual situación política, ser partidario del doctor Caballero y estar decididamente dispuesto a combatir en favor de la oposición. Se ha cometido, pues, uno de los tantos abusos a que está acostumbrada la Empresa, Paz, Cepeda y Cía.

RETIRO DE APARATOS

La Municipalidad por decreto de la fecha ha ordenado el retiro de los aparatos para expendio de gomas higiénicas que funcionaba en la esquina de las calles Jujuy y Pichincha.

Se ha tomado esta resolución en vista de los inconvenientes que reporta y el resultado negativo que han tenido.

Incorrección de un director de escuela Láinez

La escuela número 44 de Santa Fe, situada en la localidad de Reconquista, está reclamando desde hace bastante tiempo la visita de un inspector que sepa auscultar el ambiente en ella reinante y proponer, con independencia de criterio y buena voluntad, el remedio que concluya con el malestar en que viven los maestros de la misma.

El director de dicha escuela, prevalido quizá por su parentesco con el inspector seccional de la provincia, parece haber olvidado los elementales requisitos de cordura y caballerosidad que las funciones de su cargo imponen. Trata con desconsideración al personal docente, abusa de una arbitrariedad que se hace ya insufrible, agravia y violenta a los maestros y maestras diariamente, con mayor fuerza cuanto más grandes son los reveses que la vida extraescolar le depara, y que se suceden con harta frecuencia en estos últimos tiempos. Ese director es, como se dice vulgarmente, un hombre de mal genio", caprichoso y tiránico por consecuencia.

En la escuela, según se nos informa, menudean las escenas desagadables, producidas dentro de ella y sin que los alumnos sean ajenos a los espectácuos. Los docentes y los niños son víctimas constantes de las malas maneras y las arbitrariedades de ese director, para quien hay una sola maestra que vale: su propia señorita hermana, en cuyo beneficio la Inspección está gestionando un ascenso, con olvido de las centenares de maestras que tienen más derechos que ella.

La torpe y dañina conducta del director de marras tiene desquiciada la tranquilidad de la escuela, con gran perjuicio para los educandos y los docentes. Por tal motivo, es necesario que la Inspección General de Provincias ordene se investigue la veracidad de estos hechos que le denunciamos, investigación en la que no debe tomar parte el inspector Palma pariente político del director aludido. La obra que la escuela 44 debe realizar exige esa intervención que reclamamos, pues sólo mediante ésta podrá recuperar aquélla la paz y normalidad que se necesita para que su acción educativa sea eficiente y corecta. Tiene la palabra la Inspección General.

Facultad de Ciencias Matemáticas

Se comunica a los interesados que hasta el 27 del corriente, en la Secretaría de la Facultad se halla abierta la inscripción al Concurso para la provisión del cargo de profesor suplente de las siguientes asignaturas: "Hormigón Armado", del 6o. año de Ingeniería Civil y 4o. de Arquitectura; "Puertos, Ríos y Canales", e "Hindráulica Agrícola y Motores Hidráulicos" del 6o. año de Ingeniería Civil.

Primera exposición feria de forestales, frutales, plantas de adorno y flores

Numerosa concurrencia visitó hoy el local donde se efectúa la primera Exposición Feria de forestales, frutales, plantas de adornos y flores. Esa concurrencia se fué renovando continuamente y deteniéndose frente a los hermosos stands de flores y plantas hacía comentarios elogiosos por la forma artística y novedosa con que estaban arreglados.

Como ya se ha informado el jueves se iniciará la subasta general de plantas y flores, que como ya lo dijo el presidente de la comisión organizadora reunen perfectas condiciones sanitarias, pues antes de su admisión han sido prolijamente examinadas por los técnicos de la Policía de Vegetales. Esta es una buena oportunidad para que todos los amantes de las flores y plantas, adquieran ejemplares notables, para toda estación, a precios muy bajos.

Puede decirse que el objetivo perseguido al celebrarse esta exposición ha sido obtenido, pues se ha conseguido la concurrencia de los más destacados viveristas de la zona, como así también los de San Nicolás, Pergamino, Leones, Baradero, San Pedro, Santa Fe, Rafaela y de otros puntos, los que han concurrido con lo mejor de sus viveros.

"LA CONFEDERACION"

Acaba de aparecer el No. 11 de este periódico, órgano de la Confederación Obrera Argentina, con el siguiente sumario:

"El paro general" (editorial) .La elocuencia de los hechos. El día Internacional de la cooperación. El secretario interino de la C. O. A. hace declaraciones sobre la libertad de Mañasco. Resoluciones de los tres congresos ferroviarios. Pro Mañasco, Sacco y Vanzetti. Quienes nos acusan. Los progresos de la C. C. A., por L. Di Baja. esde Ginebra (informes de la delegación de la C. O. A.). La impugnación a la delegación fascista a la décima sesión de la Confederación Internacional del Trabajo, por los representantes obreros. El gobierno griego contra la libertad sindical de los funcionarios. La prensa cooperativa internacional. Comunicados de prensa de la F. S. I. Orden del día del próximo congreso sindical Internacional. Un alto ejemplo de conciencia y solidaridad. Los enemigos de la C. O. A. derrotados. Se han dado comienzo a los trabajos de construcción de la biblioteca y campo de deportes de la U. O. Municopales. Ecos del 1o. de mayo. Resoluciones de Empleados de Comercio de Olavarría, "Nuevos Tiempos". Sociedad de Empleados de Comercio de General Pico, adhiere a la C. O. A. La U. O. Municipales obsequió con un lunch de camaradería a los delegados al congreso de la Confraternidad Ferroviaria. Proyecto pro constitución de la Federación Gráfica Nacional. Labor del Comité Directivo. Festival realizado por la C. O. A. en honor de los delegados a los congresos ferroviarios. Composición del comité directivo. El pasquín "Crítica". Los pequeños deberes. Circular No. 3 de la comisión de Socorro.

A todas las personas e instituciones que reciben ordinariamente "La Confederación" y no reciban este número se les ruega avisen de inmediato para subsanar la deficiencia.

TRIBUNALES

Juzgado de 1a. Instancia de la 1a. Nominación, a cargo del doctor Sánchez Zelada.

Secretaría R. Capmany Puccio y Alvarado.

Juan Tozzini contra Jaime Vacca. Se hace lugar a la revocatiria interpuesta y para informar señálase la audiencia del día 11 del corriente. Se regulan 25 $ y 15 $ al doctor Barraco Mármol y procurador Francisco Rivas.

—Agustín Ferrari contra Uldevico Domici. Se regulan $ 2500 y $ 3700 al procurador Andrés Caputi y Dr. Hernández.

—Rosario Maldonado de Benavídez. Concurso Civil. Se corre vista al síndico de créditos reclamados por el Banco de Londres por la suma de $ 14.705.40.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Martín Bustamante.

—Antonio Martorano contra F. C. Santa Fe. Se concede el recurso de apelación interpuesto contra las regulaciones.

—José y Angel contra José Amado. Se concede la autorización solicitada para que el depositario del cereal embargado trille él mismo, con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Juzgado de 1a. Instancia de la 2a. Nominación, a cargo del doctor Martínez Cilvetti.

Secretaría Marc y del doctor Palacios.

Paulina Menotti de Franco. Sucesión. Se nombra perito inventariador y tasador al señor Guillermo Jauregui.

—Agenor Cuquejo. Información. Se tiene por producida.

—Silvia Viola de D'Antonio. Sucesión. Se nombra perito traductor al doctor César Pagnacco.

—Antonio Massaghi. Sucesión. Se agrega un sello valor de 82 $ que es lo que corresponde como im

—Francisco Schoppele. Quiebra. puesto a la herencia.

Se dicta resolución haciendo lugar a la impugnación formulada por la Receptoría de Rentas y se ordena el síndico señor Nicolás Bessan confeccionar nuevo proyecto de distribución incluyendo el crédito reclamado.

—Domingo D. Sola. Sucesión. Se nombra perito traductor al doctor Juan Bancalari.

—Vicente Amat Berenguer. Quiebra. Se ordena remitir los autos al juzgado de instrucción que lo solicita.

—Felipe Carreras. Sucesión. Se declara herederos a la esposa del causante don Marca Cano de Carreras y a sus 5 hijos legítimos, más al señor Horacio Carreras y por muete de este último heredan sus 3 hijos legítimos.

—Santos Hernando. Quiebra. Se regulan 2000 $ y 1000 al doctor Máximo Pochat y procurador Arístides Chiesa.

Juzgado de 1a. Instancia de la 3a. Nominación, a cargo del doctor Siburu.

Secretaría Ramos y del doctor Gallo.

—Antonio Frezza. Quiebra. Se decretó la quiebra.

—Andrés Ferrario. Rehabilitación. Se agrega los oficios devueltos por los juzgados de instrucción.

—Angel Brusa contra Rafael Diciembre. Se regulan 60 $ al señor Casiello.

—Miguel Mondino contra Carmen Batallero de Nevau. Se aprueban las operaciones de remate y la cuenta de gastos del martillero Enrique Jimeno.

—Sebastián García contra Otros. Se declara rebelde a los demandados.

—Matilde Bastori contra Otros. medidas previas. Se tiene por absueltas las posiciones de María Luisa Francisca Basteri.

—Antonio Mondaini. Se regulan 400 $ al doctor Juan Casiello y 200 $ al procurador Francisco Casiello.

Juzgado de 1a. Instancia de la 4a. Nominación, a cargo del doctor Tietjen.

Secretaría A. Guindón Méndez y Dr. Dughera.

Exhortó del doctor Juan José Arrojo, juez de 1a. instancia del territorio nacional del Chubut. Se recibe y se manda diligenciar.

—Pascual Vitale contra María Angélica Guerrisi de Campolo. Se regulan 50 $ al doctor Fidel A. Torres.

—Juan Luis Sabino. Información. Se corre vista al fiscal.

Juzgado de 1a. Instancia de la 5a. Nominación a cargo del doctor Sánchez Granel.

Secretaría Rojas Molinas y Atienza.

—Héctor G. Rugoni contra Juan Demaría. Se intima al comprador para que en el término de 10 días deposite a la orden del juzgado el saldo de su compra.

—Domingo Mirello. Suecsión. Se ordena la rectificación solicitada.

—María Dominga Cristofolo. Sucesión. Se ordena la venta solicitada nombrándose martiliero al señor Ricardo Barraco Mármol.

—Vicente Di Pauli contra Dolores C. Vda. de Di Pauli. Se confirma con costas la sentencia apelada y se regulan 40 $ al doctor Raúl Recagno.

PUBLICACION OFICIAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA. — DIVISION DE PATENTES Y MARCAS

Acta No. 122.519



Junio 6 de 1927. — Miguel y Octavio Conti. — Para distinguir aceite comestible, de la clase 22. — Aviso número 3.493.

249 jul. 11-15

VIDA SOCIAL

El Concierto de esta noche

BODAS DE PLATA

La Kermesse Francesa

El concierto de esta noche—

Como hemos venido anunciando en ediciones anteriores, esta noche se efectuará el concierto que a cargo del eximio pianista rosarino Luciano Sénac, se realizará en el Teatro Cine Córdoba a beneficio de las Hijas de María de la Misericordia.

Numerosas personas han retirado localidades para este concierto que ha de dar lugar a todo un acontecimiento artístico y social.

Bodas de plata—

En la residencia de los esposos Colombo Berra-Solari, con motivo de celebrar sus bodas de plata, ofrecieron una fiesta, de la que participaron distinguidas niñas de nuestro mundo social.

Por la mañana, se ofició en el Camarín de la Virgen de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, una misa en acción de gracia.

La kermesse francesa—

Con gran éxito se inauguró el viernes 8 del corriente por la noche, la kermesse francesa que funciona en la Casa de Francia.

El sábado 9 y ayer domingo, tarde y noche se efectuaron reuniones, viéndose concurridísimas por distinguidas familias de la colectividad francesa y de la nuestra.

Pasado mañana, miércoles 13, volverá a funcionar por la noche a las 21 horas.

El baile del Club Español.

Con la asistencia de distinguidas familias de la colectividad española y de la nuestra, se efectuó el 9 de julio a las 22 y 30 horas, el baile de gala que la comisión directiva del Club Español ofrecía a las familias de sus asociados con motivo de la fiesta patria.

En animado baile, la fiesta se prolongó hasta las primeras horas de la mañana de ayer.

El te del Círcolo Italiano—

Concurrido por numerosas familias de la colectividad italiana, se celebró el 9 de julio por la tarde, el te que la comisión directiva del Círcolo Italiano ofrecía a las familias de sus asociados, con motivo de la fiesta patria.

Una buena orquesta amenizó la fiesta la que se prolongó hasta ya entrada la noche.

La "selecta" de ayer tarde—

Numerosas familias de nuestra mejor sociedad, llenaban por completo ayer tarde, la aristocrática sala del Empire Theatre.

Entre la numerosa concurrencia, recordamos la asistencia de las siguientes familias:

Araya, Muniagurria, Fernández Díaz, Olcese, Astengo, Vergara Oroño, Murray, Coll Casas, De la Torre, Paganini, Granados, Alzola Martínez, Monserrat, Ordóñez, Ibarguren, Irigoyen, Sarsotti, Ereñú, Pinto, Rois, Correa, Newell, Murphy, Casas, García, Cassini, Jimeno, Codazzi, Andino Araya, Erausquin, Farabelli, Quintana, Vassallo, Baroni, Minetti, Lazo, Loza, Semino, Giacosa, Pica, Argonz, Matta, Fernández, Falco, Alvarez Lugones, Ross, Scalessi, Garibaldi, etc.



Señorita Nélida Barracc Mármol q ue hoy contrajo enlace ocn el señor Pedro A. Bruniard

Boda Barraco Mármol-Bruniard.—

Esta tarde a las 14 y 30 fué consagrada en la mayor intimidad la boda de la señorita Nélida Barraco Mármol con el señor Pedro A. Bruniard, de cuya ceremonia religiosa fueron padrinos, la señora Rosa Irurueta de Bruniard y el doctor Domingo Barraco Mármol.

Arzeno Zaragoza-Fucini Plaza—

En la ciudad de Buenos Aires el día 16 del corriente se realizará el enlace de la señorita María Nélida Arzeno Zaragoza con el doctor Tomás Fucini Plaza.

Serán padrinos del acto religioso los padres de los contrayentes doctor Torcuato Arzeno, Victorina Zaragoza de Arzeno, Enrique Fucini y Onofria Plaza de Fucini.

Actuarán como testigos por parte de la novia el doctor Enrique M. Mosca y el señor Fortunato B. Arzeno; haciéndolo por el contrayente el doctor Juan Atilio Buzzo y don Rodolfo Fucini Plaza.

Traslaciones—

Han llegado:

De Buenos Aires, el doctor Julio Marc.

—De Retiro, el doctor Oscar C. Meyer.

—De Casilda, la señora Sara Peña de Deheza.

—De la Metrópoli, el doctor Moisés Escalante Posse.

—De Santiago del Estero, el Sr. Alberto Massaro.

—De Retiro, el doctor Pedro Ivancich y su esposa Inocencia Monserrat.

Han partido:

Para Buenos Aires, el señor Jorge Spurr.

—Para Retiro, el señor Ovidio Lagos.

—Para Alvear, el doctor Manuel Araujo Quintana.

—Para Retiro, el señor Enrique Astengo.

DE CHABAS

FALLECIMIENTO DE D. CARLOS BERTOLOTTO

Después de soportar las alternatvas de una larga y cruel enfermedad dejó de existir el estimado vecino don Carlos Bertolotto, persona que gozaba de un elogioso concepto en toda la localidad.

De carácter correcto, leal, hízose acreedor a la estimación que con justicia le profesaban sus convecinos.

Sus obreros que tanto le querían y respetaban, en circunstancias difíciles para la vida, siempre tuvieron en él, no al patrón sino al amigo con su desinteresada ayuda ya fuera moral o material.

La Sociedad Italiana local tuvo siempre en el señor Bertolotto un luchador incansable por el progreso de la misma, por lo que ocupaba un puesto de primera fila dentro de esta prestigiosa institución que con este fallecimiento pierde uno de sus más destacados dirigentes y socio fundador.

El vecindario varias veces intentó llevarlo al cargo de miembro comunal, lo cual nunca aceptó, desempeñando en cambio el cargo de contraor de cuentas donde lo llevara el Partido Demócrata Progresista, llenando su cometido a satisfacción del vecindario.

La inhumación de sus restos llevada a cabo en la necrópolis local, a pesar del pésimo día reinante, dió lugar para poner de relieve el hondo pesar que la desaparición del Sr. Bertolotto ha causado.

LA POLICIA

Ante los malos procederes policiales y el incremento que están tomando los robos, la población se encuentra atemorizada. No puede ser de otro modo. Desde que se cometiera el repugnante y vandálico asalto y robo contra la anciana doña Catalina Vda. de Gamba y el cobarde asesinato de Félix Romero ha quedado demostrado que vivimos a merced de los malhechores, máxime cuando sus autores han hecho público la impunidad de que gozan.

A los robos que dimos cuenta en nuestra crónica anterior debemos agregar los llevados a cabo el sábado último en los domicilios de los señores Pedro Mottino y Liborio San Juan, donde los ladrones se llevaron cuanto encontraron a mano.

Se nos informa también de que en varias chacras se han cometido robos, algunos han denunciado a la policía pero otros tienen miedo de presentarse ante los guardianes del orden.

LA ESCENA

"El genio alegre" en el Colón

La compañía española de Lola Membrives, que en las dos funciones realizadas ayer, alcanzó un significativo éxito, sobre todo con "Fruto bendito", bella obra de Eduardo Marquina, anuncia para esta noche la reposición de una de las mejores comedias de los hermanos Quintero; "El genio alegre" que se representará de acuerdo con el siguiente reparto:

Consolación, Lola Membrives; Doña Sacramento, Amparo Astort; Coralito, G. Muñoz Sampedro; Salud, A. B. Picot; La chacha Pepe, M. Rodríguez; Frasquita, L. Gallarza; Carmen, E. Cozar; Rosita, Niña Soto Sampedro; Julio, M. Soto; Don Eligio, M. Aragones; Lucio, A. Maximino; Ambrosio, J. Marco Davó; Pandereta, A. Povedano; Antoñito, F. Suárez; Diego, G. Linares Rivas.

Se despidió la Parody

La compañía argentina de comedias que encabeza la actriz Sylvia Parodi, puso término con la función de anoche a su actuación en el Olimpo. Terminó como comenzó esta temporada, vale decir, sin contar en ningún momento con el favor del público. Ell se explica. Ni la primera actriz citada, ni el conjunto, eran para un escenario de la categoría del Olimpo. Salvo en contadas ocasiones, se registraron algunas entradas buenas, y ello hay que atribuirlo más bien al exceso de público en los días festivos. Provechosa ha de resultar la lección, para estos cómicos que se organizan en Buenos Aires para recorrer pequeñas localidades de provincia y a quienes un golpe de audacia, puede hacer llegar un buen día a instalarse en escenarios prestigiosos. Cabe hacer constar, sin embargo, que en el repertorio, la señorita Parodi, incluyó obras de mérito en la literatura dramática, pero restándole eficacia al elevado propósito la representación de algunas estupideces del señor Eliseo Gutiérrez primer actor y director del conjunto.

El concierto de hoy en el cine Córdoba

Luciano Senac, el conocido y celebrado pianista argentino, por quien siente nuestro público particular estima, de regreso de Europa, ofrecerá esta noche un concierto en el lujoso salón del cine teatro Córdoba.

Auspicia la velada la Asociación de Nuestra Señora de la Misericordia. Publicamos a continuación el interesante programa a cumplirse:

1o. Scarlatti sonata; 2o. Beethoven, "Clair de Lune", sonata (Quasi una fantasía); 3o. Schumann, estudios sinfónidos (Op. 13); 4o. Gómez-Carrilo, (danza santiagueña); 5o. Chopin, preludio en re menor; Estudio en sol sostenido menor; Berleuse; Polonesa en la bemol.

En honor de Lola Membrives

La funión de mañana en la sala de la calle Corrientes, será en honor y beneficio de la primera figura del elenco, señora Lola Membrives. Al interés que ha despertado el auncio de esta veleda, únese el del programa confeccionado al efecto, figurando el reestreno de "La ermita, la fuente y el río" de Eduardo Marquina, que nos hicieron conocer Pedro Codina y canciones argentinas y españolas a cargo de la beneficiada.

El debut del miércoles en la Comedia

Ha despertado interés el anunciado debut en el teatro Comedia, de la compañía nacional de teatro breve que dirige José Antonio Saldías, en la que figura como primer actor José Ramírez, ventajosamente conocido de nuestro público que lo ha hecho en poco tiempo uno de sus artistas favoritos. En el programa inicial se anotan dos novedades a saber: "Los ojos más lindos del mundo", comedia del director del elenco y "¿Quién para el departamento?", pieza cómica del autor uruguayo Miguel H. Escuder.

Mañana en el Cine Rosario

Se presentará mañana en el popular escenario de Max Glucsmann, la bailarina española Amparito Medina, que viene precedida de renombre conquistado en los tablados de varietées europeos.

Amparito Medina, que ha llegado hace unos días de Francia, se presentará por primera vez ante el público argentino, en el cine varietée Rosario, pasando luego a incorporarse a la compañía de revistas del teatro Maipo de Buenos Aires. Es como se ve, una primicia absoluta de la empresa Max Glucksmann.

EL CARTEL DE HOY

COLON

Compañía española de alta comedia Lola Membrives.

Noche, a las 21.15 horas: "El genio alegre".

COMEDIA

Gran compañía argentina de comedias y sainetes Carlos Morganti.

Familiar, a las 18.30: "Yo me tiro un lance".

Noche, 1a. sección, a las 21: "Hacete el zonzo, Julián".

Sección 2a., a las 22.15: "En el barrio de los tachos".

Sección 3a., a las 23.15: "Yo me tiro un lanec".

Se despide hoy la compañía Carlos Morganti, con una función en honor y beneficio del aplaudido primer actor

La compañía nacional de comedias y sainetes que encabeza y dirige Carlos Morganti, pone hoy término a su actuación en la sala de la cortada Ricardone, después de dos meses de labor intensa. Compromisos contraídos con anterioridad, hacen que esta temporada termine en pleno florecimiento, ya q'. en los últimos tiempos el público acudía en forma por demás satisfactoria a la Comedia, registrándose en estos días entradas envidiables, que hacían de este negocio



Morganti en una de sus festejadas creaciones

uno de los mejores del año. Empeñosamente trabajó el homogéneo elenco, estrenando tres veces por semana las últimas novedades del género que se han dado a conocer en la Metrópoli, y era este empeño de todas las figuras y el prestigio del primer actor citado, las causas determinantes del éxito, que como dejamos dicho, ha acompañado a esta compañía. Nada más justo entonces, que la función de hoy, que es de despedida, sea en honor y beneficio de Carlos Morganti. Artista de méritos pocos comunes, dotado de extraordinario don de simpatía, Morganti, encontrará esta noche en el aplauso cordial del público, el mejor premio a sus desvelos de actor y director. En el programa confeccionado al efecto figura el estreno en segunda sección del sainete en un acto y dos cuadros titulado "En el barrio de los tachos" original del señor Pascual Contursi, que se representará de acuerdo con el siguiente reparto:

Teresa, E. O'Connor; Elvira, M. E. Leguizamón; Tarta Carola, M. Blanco; Da. Josefa, P. Muñoz; Juana Repollo, P. Díaz; Margot, E. Vidal; La Chola, E. Pardo; Wilson, Morganti; Crespo, D. Froio; Emilio V. Eiras; Totó, D. Mania; El Bebe, Tomás Hartich; Villa, F. Chicharro Fibe Medicina, F. Chiarello; Luna, M. Dorsi; Batería Molina, M. Ricatti.

En sección familiar y tercera de la noche se representará "Yo me tiro un lance" y en primera "Hacete el zonzo, Julián".

El proyecto de reforma del Banco Provincial

La Sociedad Rural de Santa Fe, reclama la acción de sus similares, contra el proyecto

La Sociedad Rural de Santa Fe se ha dirigido a sus similares de la provincia, solicitándoles se adhieran al pensamiento contrario a la reforma del Banco Provincial, en una institución mixta, y auspicien la prórroga de la Carta Orgánica del referido establecimiento.

Damos a continuación el texto de la comunicación telegráfica de referencia, y copia de las notas que han sido también elevadas al Poder Ejecutivo Provincial y a las H. H. C.C. legislativas:

"Habiendo resuelto la Sociedad Rural que presido adherirse al pedido de prórroga de la actual Carta Orgánica del Banco Provincial que ya han formulado las instituciones representativas del comercio de esta Capital, solicitamos de esa Sociedad igual adhesión, pidiéndole que en caso afirmativo dirija su comunicación al Poder Ejecutivo y Legilatura. Esta medida obedece al deseo que se disponga del tiempo suficiente para un mejor y más detenido estudio de los proyectos que están para ser considerados por el Poder Legislativo. — Salúdale muy atte. — **Mauricio Weidmann**, presidente; **D. Ormaechea**, secretario".

"La Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe ha considerado la situación del comercio y la industria frente al problema que plantea la expiración del tiempo por el cual fué creado el Banco Provincial de Santa Fe.

A juicio de la Comisión, no debe por el momento decidirse sobre la conveniencia o inconveniencia de formar un Banco Mixto o un Banco de Estado. Entiende que por el momento conviene a los intereses públicos y a la tranquilidad del comercio y de las industrias la prórroga de la Ley, pues aprecia que la opinión pública no está bien interiorizada del asunto y es preciso que se interiorice porque las leyes deben auscultar el ambiente y responder a sus dictados.

Estima además que no es posible hacer obra perdurable con precipitación y respondiendo solo al apremio de necesidades circunstanciales, con lo cual se correra el inminente riesgo de lastimar intereses legítimos y respetables de las plazas donde actúa esa organización de crédito.

La opinión que al respecto tiené formada la Comisión Directiva que presido, se expresa en la resolución siguiente, adoptada por la misma, en la fecha, y acerca de la cual se permite solicitar la preferente atención de la Honorable Cámara que preside:

1o.—Aprobar la actuación de los delegados nombrados para asistir a la reunión celebrada en el local de la Bolsa de Comercio, en la que se trató a sede y orientación que debe darse a Banco Provincial de Santa Fe a la expiración del término por el que fué creado.

2o.—Adherirse a la resolución tomada en la reunión que se efectuó con fecha 21 de junio ppdo. en la Bolsa de Comercio y prestar nuestra aprobación al memorial presentado al P. E. y a las HH. CC. Legislativas.

3o.—Solicitar de las demás instituciones similares de la provincia un acto de adhesión al petitorio formulado por los gremios reunidos en la Bolsa de Comercio, en el sentido de que se dicte una ley de prórroga de la actual Carta Orgánica del Banco Provincial de Santa Fe.

4o.—Comunicar al Poder Ejecutivo de la provincia y a las HH. CC. Legislativas la presente resolución

Saludo al señor presidente con mi más distinguida consideración.—(Fdo.): **Mauricio Weidmann**, presidente; **D. Ormaechea**, secretario".

En el tiempo suplementario de un partido en extremo reñido el equipo rosarino venció al santafecino por dos goals

LA LINEA DELANTERA LOCAL DEFECCIONO CASI EN SU TOTALIDAD

Comentarios al margen del match por la Copa "Dineros del Pueblo"

Realizóse el sábado pasado en el field de Newell's Old Boys el anunciado match entre los equipos rosarino y santafecino.

Se disputó como estaba anunciado, por primera vez, el trofeo donado por el ministerio de Hacienda y que lleva injustamente el nombre del titular de dicha cartera.

Correspondiendo al enorme interés que había despertado el encuentro, interés que se acrecentó ante la última derrota de nuestros jugadores frente a los mismos rivales en Santa Fe, una enorme cantidad de espectadores llenó las amplias instalaciones del club Newell's Old Boys, que presentó el aspecto de los días de grandes acontecimientos deportivos.


El equipo rosarino vencedor

BUENA ORGANIZACION

Contrastando evidentemente con la poca organización del match contra los porteños, el sábado la de la cancha de Newell's Old Boys fué de suma eficiencia. La policía coloboró bien y ello fué causa para que el orden imperase en todo y redundase en directo beneficio de los interesados, pues con haber presenciado el match menor cantidad de público que el del encuentro del 29 del mes pasado, recaudóse cerca de diez mil pesos.

En efecto el total de dicha recaudación alcanzó a la bonita suma de 9995 pesos.

LOS ANTAFECINOS DEBILITADOS

El equipo santafecino debió presentarse a la lucha lamentando la falta de algunos de sus titulares Así que sabida la deserción de los wingers Simonsini y Mir, habían sido designados Miranda y P. Loyarte. Sin embargo, el primero de los nombrados tampoco pudo jugar haciéndolo Buffi Pera, un discreto jugador que actuó regularmente.

En la defensa tampoco jugó el titular Angelini, pero en el cambio no perdieron nada los santafecinos. Lo reemplazó Gómez, que realizó un gran partido.

EL PARTIDO

Durante los noventa minutos de juego reglamentario, se jugó con un entusiasmo y corazón elogiable pero lamentablemente el juego estuvo lejos de ser científico y las combinaciones lucidas brillaron también por su ausencia.

Comenzó el primer tiempo con una leve ventaja para los rosarinos pero pronto la defección de sus delanteros a igual que la de los ocupantes de los mismos puestos en el equipo santafecino, hizo prever lo que sería el juego. Efectivamente, fué de una movilidad que mantuvo constantemente latente el interés del público, pero sin producirse esos momentos de peligro provocados por jugadas maestras que arrancan el aplauso simultáneo de los espectadores.

Las defensas desempeñábanse con singular eficacia y los arqueros pronto fueron muy poco empleados.

En los primeros momentos, como decimos, los rosarinos maniobraron en la zona peligrosa de los visitantes pero los delanteros no supieron sacar provecho de las situaciones ventajosas que se presentaron en más de una ocasión.

Después de diez minutos de juego y siempre mediante jugadas de individualidad a igual que los rosarinos, los delanteros santafecinos llevaron algunas cargas que los encargados de la vigilancia de la valla local mediante algunos esfuerzos lograron siempre evitar.

Terminó así el primer tiempo sin que el score fuera abierto.

Después del descanso reglamentario, tiempo que el público empleó en los comentarios de rigor, bastante desfavorables por cierto, la calidad del juego y la actuación de los jugadores de quienes se confiaba en la obtención del triunfo, se inició el segundo tiempo que se significó por la mayor cohesión de las líneas santafecinas que llevaron algunas cargas sin mayor resultado debido a la intervención de los defensores de la casaca blanca.


Una interesante jugada del match

Pero a partir de los veinte minutos de este período, los rosarinos comenzaron a atacar con más asiduidad, no fruto por cierto del buen entendimiento sino de los esfuerzos individuales, en los cuales sobresalió Peruch.

Llegó así la terminación del tiempo reglamentario sin que ninguno de los dos conjuntos pudiera obtener ventajas.

De acuerdo a la reglamentación respectiva del trofeo, resolvióse la prolongación del encuentro.

EL TRIUNFO LOCAL

Al dar comienzo el tiempo reglamentario en el equipo rosarino operóse un cambio extraordinario. Sus jugadores comenzaron a actuar con singular pujanza y hasta hubo momentos de entendimiento. Fué así que desde los primeros minutos se notó una presión continua sobre la zona peligrosa santafecina que lógicamente debía dar sus frutos.

Fruto de una de las combinaciones, fué el primer goal rosarino que obtuvo a los once minutos Peruch, en muy buen estilo.

Pocos minutos después la continua presión ya de los rosarinos trajo como resultado a consecuencia de un descuido de la defensa santafecina, que Indaco obtuviese el segundo tanto mediante un tiro recto que le quitó toda chance a J. Díaz.

EL TRIUNFO ROSARINO FUE MERECIDO

Sin pecar de localistas puede afirmarse sin reparos, que el triunfo rosarino, a pesar de la desarmornización de una de sus principales partes, fué merecido.

Los avances de sus hombres fueron siempre de mayor peligro que los de los visitantes y a partir de los veinte minutos del segundo tiempo su presión fué evidente. En el tiempo suplementario el conjunto local fué ya en forma visible a primera impresión superior, cargando constantemente sobre la valla visitante.

LA ACTUACION DEL CONJUNTO ROSARINO

A pesar de su triunfo, la actuación general del conjunto rosarino estuvo lejos de ser inmejorable y de recordárnosla que un conjunto con muy poca diferencia en su constitución tuviera en una ocasión en el memorable match contra el Real Deportivo.

La defensa actuó con eficiencia, pero no así la línea de ataque que defeccionó en forma lamentable, fracasando los hombres en los que más se confiaba. Gabino Sosa, a pesar de no contar con una vigilancia extrema, pues Osuna, centre half visitante no es nada extraordinario, estuvo sencillamente desconocido dándonos una impresión de pobreza de bríos sumamente visible. Hasta sus pases que tienen justiciera fama de ser inmejorables, no se produjeron más que por escasos momentos. Fué así que la línea delantera falta de un eje y de una dirección buena comenzó a fracasar para terminar decididamente en ello. Unicamente en los últimos momentos del partido y en el tiempo reglamentario, jugóse con entendimiento no logrando por ello borrar la impresión desfavorable en el público. Luis Indaco volvió a repetir sus performance nada satisfactoria que puso de relieve frente a los porteños. Su único mérito ha sido nuevamente el haber anotado un goal. Libonatti combinó bien pero falto de decisión a igual que sus compañeros parece desde hace ya dos encuentros jugar con desgano. Peruch fué quizás el único hombre que jugó con la evidencia de costumbre. Su empeño en el triunfo fué visible y el goal que anotó muy hermoso. García sin llegar a poderse calificar su acción de buena, fué de los wingers que vimos actuar en su puesto últimamente, el que más nos agradó. Sin embargo no es el hombre que se necesita para un conjunto representativo de nuestro football.

La defensa satisfació con su actuación. Rizzi y Bearzotti trabajaron conscientemente no dando lugar a que Díaz se emplease mucho y se luciera como siempre.

Fioroni volvió a hacer un gran partido y fué quizá el mejor hombre de la cancha. Conti bien y Chabrolín empañó su actuación con sus intervenci nes bruscas.

LOS SANTAFECINOS TAMPOCO JUGARON BIEN

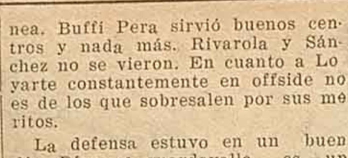
La línea delantera de los santafecinos estuvo ayer también mal. Valiente eje medio fué anulado por Fioroni lo que contribuyó también a desorganizar por completo la línea. Buffi Pera sirvió buenos centros y nada más. Rivarola y Sánchez no se vieron. En cuanto a Loyarte constantemente en offside no es de los que sobresalen por sus méritos.

La defensa estuvo en un buen día. Díaz, el guardavalla, es un muchacho que realizó una labor descollante dejando muy bien impresión. Si adquiere mayor seguridad, está llamado a ser uno de los grandes guardavallas.

De los zagueros que también acturon muy bien se destacó el suplente Gómez, que fué incansable y de rápido y seguro quite. Sosa en la línea de halfs jugó con eficiencia y Napoleoni estuvo regular.

LA ACTUACION DEL ARBITRO

La maravilla de árbitro que nos "recomendó" el señor ministro de Hacienda, no lo dejó muy bien parado a dicho funcionario. Jerónimo Repossi ya no es el árbitro excelente de antes. Permitió mucho juego brusco y dejó pasar por alto muchas infracciones. Cualquiera de nuestros referées hubiese actuado igual o mejor.



Sociedad Cooperativa Agrícola Ltda. "Unión y Progreso

Se invita a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se efectuará en nuestro local social el día 24 del corriente a las 8.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Ley 11.388 sobre régimen de las sociedades.

En caso de no haber quórum a la hora indicada, la asamblea se realizará una hora después, con el número que asista (Art. 56 de los Estatutos).

SILVESTRE ALBERTO
Presidente

LUIS LOTTERSBERGER
secretario

San Martín de las Escobar, julio de 1927 — 0251 jl. 8-23

Municipalidad de Rosario de anta Fe

CONVOCATORIA DE INSCRIPCION PARA LA AMPLIACION DEL REGISTRO CÍVICO MUNICIPAL

Rosario, Junio 30 de 1927. — De conformidad con lo que disponen los Arts. 55, y 68 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y el Reglamento Electoral en vigencia, el Intendente Municipal:

DECRETA:

Art. 1o. Convócase a inscribirse en el Padrón Municipal, durante los meses de Agosto y Setiembre próximos, a los vecinos del Municipio que se hallen en las condiciones determinadas en los Arts. 58 y 59 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y concordantes del Reglamento Electoral vigente.

Art. 2o. La inscripción se verificará los domingos y días feriados de los meses establecidos en el artículo anterior, desde las 12 hasta las 16 horas, en los siguientes locales:

Cuartel I. — Palacio Municipal, Buenos Aires y Santa Fe.

Cuartel II. — Mercado Central, San Martín No. 1050.

Cuartel III. — Hospital de Caridad, Alem No. 1450.

Cuartel IV. — F. C. C. Córdoba, 25 de Diciembre y 27 de Febrero.

Cuartel V. — Oficina Registro Civil, Av. Pellegrini No. 1351.

Cuartel VI. — Escuela Normal de Profesoras, plaza Sarmiento.

Cuartel VII. — Teatro Olimpo, Mitre No. 544.

Cuartel VIII. — Palacio de Justicia, sobre calle Moreno.

Cuartel IX. — Asistencia Pública, Rioja No. 2050.

Cuartel X. — Mercado Modelo, Jujuy No. 2250.

Cuartel XI. — Escuela Nacional de Comercio, B. Oroño No. 1261.

Cuartel XII. — F. C. P. Santa Fe, Córdoba y Cafferata.

Cuartel XIII. — Sucursal A. Pública, B. Avellaneda entre Vélez Sársfield y Gorriti.

Cuartel XIV. — Escuela Fiscal barrio Belgrano, frente a la plaza

Cuartel XV. — Sucursal A. Pública, barrio Alberdi.

Art. 3o. Los quince cuarteles en que queda dividido el Municipio tendrán los siguientes límites:

Cuartel I. — Acera Este de San Martín y acera Norte de la calle San Luis y río Paraná.

Cuartel II. — Acera Sud de San Luis, acera Este de San Martín, acera Norte de 9 de Julio, río Paraná.

Cuartel III. — Acera Sud de 9 de Julio, acera Este de San Martín, acera Norte de Río Bamba, río Paraná.

Cuartel IV. — Acera Sud de río Bamba, acera Este de San Martín, hasta el límite del Municipio, Arroyo Saladillo y río Paraná.

Cuartel V. — Acera Sud de avenida Pellegrini, acera Oeste de San Martín hasta el límite del Municipio, acera Este del B. Oroño hasta 27 de Febrero, acera Sud del B. 27 de Febrero hasta la avenida O. Lagos y costado Oeste de la avenida O. Lagos hasta el límite del Municipio.

Cuartel VI. — Acera Oeste de San Martín, acera Sud de Córdoba acera Este de Presidente Roca, acera Norte de avenida Pellegrini.

Cuartel VII. — Acera Oeste de San Martín, acera Norte de Córdoba, acera Este de Presidente Roca, río Paraná.

Cuartel VIII. — Acera Oeste de la calle Presidente Roca, acera Norte de Córdoba, acera Este del B. Oroño, río Paraná.

Cuartel IX. — Acera Sud de Córdoba, acera Oeste de Presidente Roca, acera Norte de Av. Pellegrini, acera Este del B. Oroño.

Cuartel X. — Acera Oeste del B. Oroño, acera Norte de Córdoba, acera Este de O. Lagos hasta Salta, acera Norte de Salta hasta Av. Alberdi, y allí por el costado Sud de los rieles del F. C. C. A., hasta el río Paraná.

Cuartel XI. — Acera Sud de Córdoba, acera Oeste de B. Oroño hasta B. 27 de Febrero, acera Norte de B. 27 de Febrero hasta Av. O. Lagos, costado Oeste de la Av. O. Lagos hasta el límite del Municipio, por el límite del Municipio hasta la avenida Godoy, por el costado Sud de ésta última hasta la Av. Ovidio Lagos, por la acera Este de la Av. Ovidio Lagos hasta la intersección por Córdoba.

Cuartel XII. — Acera Oeste de la avenida Ovidio Lagos, desde Salta hasta la avenida Godoy, costado Norte de la Av. Godoy hasta la intersección de los rieles del F. C. C. y Rosario, vía del Córdoba y Rosario hasta la intersección del F. C. Central Argentino, por el costado Sud de la vía del Central Argentino hasta el cruce de la avenida Alberdi y Salta y por Salta hasta la avenida Ovidio Lagos.

Cuartel XIII. — Desde el río Paraná siguiendo el costado Norte de los rieles del F. C. Central Argentino hasta su intersección con el F. C. Córdoba y Rosario y por el costado Este de la última vía hasta el límite del Municipio.

Cuartel XIV. — Costado Norte de la avenida Godoy desde el límite del Municipio hasta la intersección con la vía del F. C. Córdoba y Rosario, costado Oeste de esta vía hasta el límite del Municipio, Norte y Oeste del límite del Municipio.

Cuartel XV. — Por el Norte con los terrenos de "La Cabaña", límite Sud de la propiedad de los herederos de Gabino Verón, prolongado hasta la bajada del "Espinillo" en la costa del Paraná. Por el Este del río Paraná desde la bajada del "Espinillo" hasta la desembocadura del arroyo Ludueña. Por el Sud del arroyo Ludueña y la línea del F. C. Central Argentino. Por el Oeste, los límites accidentales de las propiedades que limitan el Este de la jurisdicción de Funes y terrenos de los sucesores de J. M. Cullen y por el Nord-Oeste sucesores de J. M. Cullen y terreno de Palacios.

Art. 4o. — La inscripción se verificará con arreglo a los Arts. 58 y 59 de la Ley Orgánica y Arts. 13 14 y 16 del Reglamento Electoral que dice:

"Art. 13. Deberán ser empadronados los argentinos vecinos de la sección con un año de residencia inmediata en el Municipio, que tengan 18 o más años de edad y paguen impuestos directos provinciales o municipales y los extranjeros, que además de esas condiciones, reunan la de dos años de residencia en el Municipio y paguen impuestos por un valor mayor de treinta pesos anuales. La inscripción es obligatoria y para todos los vecinos que se hallan en las condiciones expuestas sino concurriera en ellos algunas de las causas de incapacidad o inhabilidad determinadas en este Reglamento, con excepción de los que no supieran leer ni escribir, para quienes la inscripción es voluntaria".

Art. 14. — Para ser inscripto deberá acreditarse la calidad de contribuyente, adquirirda desde tres meses antes por lo menos, del día de inscripción o el ejercicio de una profesión liberal y la residencia de uno a dos años según el caso. Se considera impuestos susceptibles de conferir al derecho electoral municipal solamente los siguientes: Contribución Directa, Patentes Provinciales y Municipales, impuestos generales (barrido, limpieza y luz), matrícula de abastecedores y arrendamientos de puestos en los mercados municipales. En los casos en que el impuesto se pague por mensualidades siendo extranjero el elector, deberá presentar ante la junta inscriptora recibos que alcancen a la suma de treinta pesos".

Art. 16. Se considerará esencial la determinación exacta del domicilio. El inscripto deberá expresar la calle y No. donde lo hubiere y donde no lo hubiere las calles laterales. En os suburbios y quintas se consignará el nombre de la propiedad y si no lo tiene el del propietario.

Art. 5o. Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Reynares Solari; C. M. Faravelli.

No. 222 jul. 1o.-31

CINEMATOGRAFIA

"Mare Nostrum" hoy en el Cine Córdoba

En pocas películas el interés alcanza una grandiosidad tan sorprendente como en "Mare Nostrum" donde abundan las escenas espectaculares realzadas por la gran emoción del drama humano que el ella se desenvuelve.

El hundimiento de un buque mercante por un submarino, realizado con una desgarradora realidad; la persecución y el combate entre el mismo sumergible y la nave comandada por Ulises Ferragut; el fusilamiento de Freya Talberg; y otros pasajes de la monumental novela, de Blasco Ibáñez, han sido trasladados al film con una fidelidad nunca alcanzada y que repetidamente llega al más alto límite de la expresión dramática.

La Metro Goldwyn Mayer exhibe "Mare Nostrum", hoy en el cine Córdoba.

"La fugitiva" hoy en el cine Belgrano

Hoy será exhibida en el cine Belgrano una interesante porducción de la Paramount Films, que es el reflejo de un conflicto de amor en las montañas de Kentucky; una confrontación entre la vida austera de los serranos y la existencia febril y complicada de la gente de la ciudad. La trama de amor se desenvuelve alcanzando momentos de gran intensidad, sin que sea necesario abandonar por ello la línea sobria y la lógica profunda que constituye su característica.

En "La fugitiva", Clara Bow realiza una de sus interpretaciones más notables. Expresiva, bella y graciosa, reune en sí todas las condiciones necesarias para ser un representante genuina de la vida agitada de Broadway en un ambiente de inflexible moralidad, donde se considera como un pecado mortal, por ejemplo, el que las mujeres se pinten los labios. Es de imaginarse todo el partido que puede sacarse de la situación de este personaje, una vez que el destino lo ha llevado desde las bambalinas del Broadway a la rústica cabaña de un incorruptible hogar puritano. Y Clara Bow lo logra en toda su amplitud.

George Bancroft y Edythe Chapman tienen también papeles preponderantes en el finlm.

Pasado mañana se estrena "El fiacre No. 13"

Esta película, es una obra llena de optimismo, pues hasta el desgarramiento que sufre en su espíritu el viejo cochero, ante el avance brutal del progreso mecánico, es una advertencia llena de fervor místico y de confianza en el futuro.

La presentación escénica de "El fiacre No. 13" es un prodigio de buen gusto y de suntuosidad, especialmente en las escenas de las fiestas estudiantiles de la Primavera que tienen gran similitud por la forma de celebrarlas, como la de nuestros muchachos.

Protagonista de "El fiacre No. 13" es la bella y escultural Lyly Damita, la artista de la simpatía, y que en "Mariposas del capricho" se conquistó de golpe al público del mundo entero.

Aquí en esta obra supero su anterior labor, dándole un sello de mayor seguridad y alegría, que le permite realzar su trabajo, en una forma única.

Las escenas de danzas clásicas, o de charleston diabólico, son de una atracción avasalladora que sacude y agradan, por el coquetón desenfado que pone la simpática artista en su ejecución.



El bello Cristián, de la obra "Cyrano de Bergerac"

"Resurrección" mañana en el Belgrano



Una escena de la película "Resurrección"

estreno sucesivos éxitos, que permiten asegurar que este film será uno de los sobresalientes de la temporada.

El público ha demostrado visible

La grandiosa adaptación de la celebrada novela de Tolstoy, titulada "Resurrección" ha venido alcanzando desde el primer día de su cargo de Dolores del Río y Rod La Rocque.

"Resurrección" se exhibirá mañana en el cine Belgrano, en las secciones familiar y noche.

mente su satisfacción por esta producción extraordinaria, que tiene un argumento emotivo en alto grado, y una interpretación inmejorable a

"Stella Dallas" será el próximo estreno de Artistas Unidos

Artistas Unidos se apresta a estrenar una nueva producción "Stella Dallas que irá el corriente mes.

Esta obra obtuvo resonante éxito en Estados Unidos por la circunstancia especial de haber tenido la protagonista, Belle Bennett, en su vida real una tragedia parecida a la obra interpretada. Así es como resultó su labor en Stella Dallas una magnífica interpretación, según los diarios norteamericanos y según nuestro parecer, cuando la vimos en privado.

Los intérpretes que intervienen son figuras de primer orden como Ronald Colman, Alice Joyce, Lois Morán, Belle Bennett, etc.

La dirección estuvo a cargo de Henry King.

Será esta una nueva primicia del Empire Theatre.

La labor escénica de Belle Bennett, en "El cuarto mandamiento"

Esta bella actriz, que últimamente se ha destacado tatno por sus interpretaciones, tiene a su cargo el difícil rol principal de la película "El cuarto mandamiento", que la Universal exhibe hoy nuevamente en el Empire Theatre.

Tiene a su cargo en esta película tres roles, o, mejor dicho, tres fases de la vida de la misma mujer. Primero de la jovencita ingenua de quien se enamora Gordon Graham, después la feliz esposa de éste y madre de el "Nene" y por último la anciana madre caduna que hace de criada de el "Nene" y de su alegre nueva. Cualquiera de estas tres interpretaciones son realmente magistrales y aunque es verdad que el maquillage tiene algo que ver en la feliz realización de estas transformaciones, es indudable que el arte sobrio y personal de la Bennett es el que sale triunfante de tan difícil situación.

LOS PROGRAMAS DE HOY

CINE BELGRANO

Orquesta típica Bedrune.

Familiar a las 18 (0.40) "Don Cretino", cómica; "Una novia bien bien ganada", estreno Rialto por Willian Rich y Robert Frazer.

Noche a las 21 (0.40) "El cazador de gatos", "Señales delatoras", "Se necesita un cobarde", "La fugitiva".

Mañana la monumental producción de Artistas Unidos "Resurrección", por Rod La Rocque y Dolores del Río.

Miércoles un colosal éxito de risa, "En el hoyo", por Sidney Chaplin.

Jueves "Somos los marineritos" extraordinario éxito cómico por Wallace Beery y Raymond Hatton, Paramount.

CINE SAN MARTIN

Familiar y noche despedida de la notable troupe de perros y zorros amaestrados.

Familiar y noche en escena gran éxito, estreno de la soberbia revista "Ahí va el resto".

Familiar y noche "A través del Pacífico", magnífico estreno Ajuria por el genial actor Monte Blue.

A las 17.30. "A través del Pacífico", estreno en 9 actos por Monte Blue. En escena, despedida de la troupe de perros y zorros amaestrados. En escena estreno de la revista "Ahí va el resto", platea pesos 1.

A las 21. Platea pesos 1. "Zuurcir y pegar", tres actos cómica; "A través del Pacífico", estreno en 9 actos por Monte Blue. En escena, despedida de la troupe de perros y zorros amaestrados, en escena estreno de la revista "Ahí va el resto".

Miércoles gran función en honor y beneficio de la señora Borda y señor Ruzo.

EMPIRE THEATRE

Espectáculos cinematográficos selectos. Notable orquesta.

Te a las 17. Platea 0.20. "Plumas de pavo real", 7 actos por Jacqueline Logan.

Familiar a las 18. Platea 0.80. "Noticiario Universal", "El cuarto mandamiento", 7 actos, Jewel, por Belle Bennett, June Marlawe, Mary Carr y Henry Víctor. Un nuevo poema del hogar, del amor y del dolor materno.

Noche a las 21. Gran función a beneficio pro viaje de estudios. "Pathé Journal", "Una banda de bandidos", cómica; "El cuarto mandamiento", 7 actos por Belle Bennett. "Senderos al paraíso" por Raymond Griffith.

Mañana "¿Quién es el padre de mi hijo?" por Lya de Putti.

Miércoles, "El fiacre No. 13" por Lilí Damita.

Jueves 14 "La bestia del mar" extraordinaria por John Barrymore y Dolores Costello.

Viernes 15 "Hotel Imperial" extraordinaria Paramount por Pola Negri.

Domingo 17 "El idilio juvenil", Paramount por Ricardo Cortez.

CINE TEATRO CORDOBA

Hoy familiar solamente última exhibición de la extraordinaria super producción M. G. M. "Mare Nostrum", la obra maestra de Rex Ingran.

A las 17. Platea 0.30. "La desposada de nadie", por Herbert Rawlinson.

A las 18.15. Platea pesos 1.50 la maravilla M. G. M. "Mare Nostrum" por Antonio Moreno y Alice Terry.

A las 21. Platea pesos 5. Concierto Luciano Sénac, patrocinado por las Hijas de María de la Misericordia.

Mañana Anna Q. Nilson en "La señorita de nadie".

BIBLIOGRAFIA

LA OBRA NECESARIA, por Juan Antonio Solari

El autor del epígrafe, joven y fecundo publicista que sirve al pueblo escribiendo cosas de gran utilidad para éste, acaba de publicar otro interesante folleto titulado "La Obra Necesaria".

Trátase de un excelente e instructivo material de información, entresacado de conferencias pronunciadas por el autor acerca de la misón que les ncumbe desempeñar a las bibliotecas y centros de cultura populares. Los problemas de la cultura general, de la divulgación científica, del alcoholismo, analfabetismo, profiláxis social, condiciones indispensables para asegurar la paz, así el progreso político, son objeto de atinadas consideraciones, constituyendo otros tantos tópicos de la labor que el autor asigna a las instituciones populares de referencia. Respecto de cada una de esas grandes cuestiones, Solari ofrece un somero bosquejo de la situación en nuestro país, fundándose en hechos y cifras cuya recopilación y coordinación revelan al estudioso desinteresado y apasionado por el bien público.

Folletos como el que acaba de publicar Solari, por su fácil lectura y riquísimo contenido, son de una gran utilidad social, y quienes los escriben merecen el más franco encomio, máxime si como el autor de éste que nos ocupa, que tiene en su haber otros trabajos de igual índole, demuestran una concienzuda y continuara dedicación a ese género de producciones, que no dan muchos honores, ni provecho, pero que sirven, en cambio, al progreso general del país.

El mejor elogio que puede hacerse de "La Obra Necesaria" lo constituye el hecho de que el Ateneo Popular, meritoria institución cultural metropolitana, haya hecho imprimir ese trabajo para distribuirlo gratuitamente, como material de lectura especialmente recomendable.

INSPECCION DE CONTABILIDADES EN CASAS DE COMERCIO, INSTITUCIONES PRIVADAS Y PUBLICAS

CONTADORES NACIONALES Y SOCIEDADES EXTRANJERAS DE REVISADORES

El tema que nos ocupa, fué ya objeto de nuestro comentario en las ediciones del 3 y 4 de Junio ppdo. En el primero de ellos nos ocupábamos del asunto del rubro y en el segundo sobre los Síndicos de sociedades.

El Centro de Contadores Públicos Nacionales del Rosario ha vuelto a la carga ante las autoridades de la Bolsa de Comercio con respecto a la designación de una sociedad extranjera de revisadores para que intervenga en la administración de la misma, situación que se considera de desaire en cierto modo hacia los profesionales egresados de establecimientos nacionales. Menos admisible considera dicha corporación de profesionales nacionales, que se designe a una sociedad extranjera, si se tiene en cuenta que la misma Bolsa de Comercio del Rosario ha sido uno de los factores más decidido y entusiasta para que se dotara a esta ciudad de la Facultad de Ciencias Económicas, de la cual egresan los doctores en Ciencias Económicas, los Contadores Nacionales y los Peritos en Ciencias Mercantiles.

El asunto ha merecido preferente atención y nuestro colega "La Prensa" en su editorial del Domingo último comenta mesuradamente el asunto, terminando el artículo de referencia con las siguientes manifestaciones:

"Quedaría sólo entonces para explicar el injusto tratamiento, el hecho de la predilección del profesional extranjero únicamente por el origen común con los capitales en actividad. Si así fuera habría llegado la oportunidad de pensar seriamente en la conveniencia de exigir el título habilitante, expedido por institutos del país, para ejercer esas delicadas tareas de control comercial".

Pero, hoy debemos señalar un nuevo caso, en que se colocan a los profesionales egresados de establecimientos nacionales en condiciones de inferioridad. Es público y notorio lo ocurrido hace poco tiempo en el Banco Municipal de Préstamos de esta ciudad y si bien no se ha establecido ciertamente a cuanto asciende el desfalco cometido, se conocen más o menos las cifras—posiblemente la Gerencia del establecimienti la sabe con exactitud—. El nuevo Directorio a fin de conocer el monto de lo defraudado ha designado a una de esas casas de "revisadora" para que hagan la compulsa de los libros y establezcan cantidades, habiendo fijado con la misma el monto de los honorarios, cuya cifra se nos ha hecho conocer y es por cierto sumamente elevada, al extremo que se dice representa casi el 40 o|o de lo que se estima la defraudación.

Este asunto de honorarios poco interesaría en sí, sino fuera la circunstancia de que para la designación de ese trabajo, una intsitución bancaria como la que nos ocupa, netamente nacional, y más aun "oficial municipal" haya recurrido a una sociedad extranjera, aunque aparentemente se nos dirá que los servicios profesionales han sido convenidos con el contador nacional Sr. Drysdale, pero, que pertenece a una de esas sociedades extranjeras para que practique la revisión de los libros. Acaso ignoraba el Directorio de que existe en esta ciudad la Facultad de Ciencias Económicas, el Centro de Contadores Nacionales, el Colegio de Egresados de dicha facultad y un sinnúmero de profesionales, que poseen título habilitante y que pueden demostrar en cualquier circunstancia capacidad técnica, honestidad y reserva a la par de cualquiera de esas sociedades extranjeras de revisaciones

Es que estamos padeciendo del "mal del extranjerismo", no nos consideramos completos si nos falta ese cachet. Es un mal que flota en el ambiente y es verdaderamente sensible que ello suceda, más aun si se tiene en cuenta las cuantiosas sumas que el gobierno invierte en costear esos establecimientos de enseñanza superior, para que luego los egresados de ellos resulten figuras decorativas.

Lo más censurable en todos estos hechos, es que no se entre al detalle, al estudio de las cuestiones y entonces puede apreciarse que la falta de análisis trae sus consecuencias. Han reparado las partes interesadas en que esas sociedades extranjeras de revisadores que antes se denominaban "Contadores Revisadores" ya no utilizan más ese título pomposo? Y que ello es debido a que carecen de título habilitante? Y que ahora sólo se denominan "revisadores de contabilidades". ¡¡Observen y se convencerán!! Hay que cuidar el detalle.

Noticias de Arroyito

LA HIGIENIZACION DISPUESTA POR EL INTENDENTE NO ALCANZA AL BARRIO TALLERES

La tarea de higienización de la zona Norte, dispuesta por el actual Intendente Municipal, señor Reynares Solari, y que se viene realizando en Arroyito, Refinería, Alberdi y La Florida, no ha alcanzado a beneficiar en lo más mínimo hasta la fecha al vecindario de Talleres cuyas calles continúan en el mismo estado de desquicio en que quedaron al abandonar el gobierno de la comuna el Dr. Pignetto.

No hay una sola calle de las que permanecen sin adoquinar, que no se encuentre llenas de zanjas, lodazales y pantanos y lo que es peor, hasta convertidas en depósitos de basuras y otras clases de inmundicias, y sin embargo, los propietarios y vecinos de dicha jurisdicción pagan los impuestos municipales tan religiosamente como los de los otros barrios rasta donde, salteando Talleres las cuadrillas municipales trabajan en la reparación e higienización de sus arterias.

La comisión vecinal de la sección 10a. que se ha avocado la defensa de los intereses edilicios del barrio, no debe conformarse con el reconocimiento que de la misma ha hecho el jefe de la comuna.

Es, bajo todo punto de vista de imperiosa necesidad el que active sus gestiones ante nuestro Lord Mayor, en el sentido de que los beneficios de la higienización que se efectúa en otras secciones alcancen a Talleres, y si la Intendencia desoye sus solicitudes en favor del vecindario, lo único que corresponde a los miembros dirigentes de la referida comisión es renunciar sus cargos, ya que así al menos demostrará que el estado calamitoso que subsiste en cuanto a los que concierne al abandono edilicio de su jurisdicción no se debe a la incapacidad e inacción de los mismos.

Fiel a los propósitos de velar por los intereses edilicios de la zona, tal como desde hace seis meses lo viene haciendo, el corresponsal de DEMOCRACIA, continuará señalando fallas y deficiencias hasta que estas desaparezcan.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, se cita por el término de treinta días a las personas que posean los contratos de prendas celebrados con el Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros números: 52143 al 57382, 68050 al 74267, 86179 al 91658 de la serie N. y 3175 al 8921 de la serie O., como también los contratos análogos de la sucursal No. 1 del mismo Banco números: 75959 al 79529, 86774 al 91387, de la serie D. y 477 al 4530 y 13291 al 17824 de la serie E. para que comparezcan a dicho establecimiento dentro del término indicado a rescatarlos o renovarlos, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, procederá el Banco sin más trámite a la venta en público remate de todas las prendas vencidas. Así está ordenado en el juicio Banco Municipal de Préstamos, autorización para vender. Lo que se hace saber a sus efectos.—Secretaría, Rosario 28 de junio de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

0375 jn. 28-28 jul.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de la ciudad del Rosario de Santa Fe, Dr. Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber: Que ante este juzgado y secretaría se ha presentado el señor EDUARDO PALMA solicitando su rehabilitación a los efectos de ejercer nuevamente el comercio.—Lo que se hace saber a sus efectos.—Secretaría, Rosario, mayo 17 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

0336 my. 21-21 jul.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, Dr. José A. Martínez Cilveti, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "Echave de Pagola Estefania y otro contra PAMPINELLA JOSE (hoy Luis P. Mattei), ejecución hipotecaria", se ha dictado el auto siguiente: Rosario, junio once de mil novecientos veinte y siete. Y vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los Artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que el inmueble que se ejecuta reconoce la hipoteca de referencia, se resuelve: Citar al deudor y al tercer adquirente don Luis P. Mattei, y hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de seis mil pesos nacionales con más la suma de un mil ochocientos pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día treinta del corriente, a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina.—Hágase saber, insértese y repóngase.—J. A. Martínez Cilveti. Ante mí: Arturo A. Palacios.—Lo que se hace saber a sus efectos.—Secretaría, junio 17 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.

363 jn. 17-14 jul.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial Dr. Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. NORBERTO GOROSITO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimiento de Ley.—Rosario, junio 10 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

356 jn. 10-10 jul.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña DOMINGA PINOTTI DE BACIGALUPI O BACIGALUPO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, junio de 1927.—J. A. Gallo, secretario.

364 jn. 20-20 jul.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña TERESA TALLONE DE SPOLIDORO para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, mayo 30 de 1927.—Adolfo E. Marc, secretario.

360 jn. 14-14 jul.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARMELO GIOSA o CARMEN GIOSA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, junio 18 de 1927.—J. A. Gallo, secretario.

366 jn. 22-22 jul.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación de esta ciudad, Dr. Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Luzi Enrique contra JOSE ALFREDO LENTI, cobro hipotecario" que se tramitan por ante este juzgado y secretaría del autorizante, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Rosario, mayo siete de mil novecientos veintisiete. Y vistos: La informado precedentemente por el Registro General, resuelvo: Ordenar la citación del deudor hipotecario don José Lenti, po edictos que se publicarán en DEMOCRACIA y "Boletín Oficial", para que en el término de treinta días abone el crédito reclamado, sus intereses y costas, que se estiman provisoriamente en doscientos pesos, bajo apercibimiento de que, si no lo hiciere, el remate del bien hipotecado tendrá lugar tres días después, por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del veintiuno del corriente mes, a primera hora. Martes y viernes para las notificaciones.—Hágase saber, insértese y repóngase.—Sánchez Zelada. Ante mí: Elías Alvarado".—Lo que se hace saber al deudor hipotecario, a los efectos que por derecho hubiere lugar.—Secretaría, julio 4 de 1927.—E. Alvarado, secretario.

0386 jul. 7-7 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 4a. nominación de esta circunscripción judicial, Dr. Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO FERNANDO LEGUIZAMON ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, julio 5 de 1927.—A. Guindón Méndez, secretario.

0389 jul. 7-7 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo ciivl y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO FRANETOVICH ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.—Rosario, junio 22 de 1927.—J. A. Gallo, secretario.

0369 jn. 24-24 jul.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Adriano a Siburu y secretaria a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza al señor Enrique Peñalvery, o al propietario, propietarios o a quienes se consideren con derecho al siguiente inmueble: Una propiedad sita en esta ciudad en la calle 1o. de Mayo esq. San Juan, compuesto de trece metros con trece centímetros de frente sobre la calle 1o. de Mayo, y linda: por su frente al Oeste con la calle 1o. de Mayo; al Norte con la calle San Juan y al Sud con E. Segarra; para que en el término de sesenta días comparezcan a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos provenientes de la construcción del pavimento les ha iniciado "Remonda Monserrat y Cía. —Secretaría, junio 24 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.

372 jn. 27-27 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PABLO CESONI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, junio 23 de 1927.—J. A. Gallo, secretario.

340 jn. 25-27 jul.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, Dr. Juan José Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos de desalojo seguidos por el Dr. Luis Corominas contra don AGUSTIN RODRIGUEZ, se ha dispuesto inscribir como litigiosa la finca objeto del juicio, la que se halla ubicada en la calle Paraguay No. 679, de esta ciudad. La nota de inscripción de título de propiedad es la siguiente: "Rosario, julio 24 de 1924. Inscripto al folio 523 v. No. 23720. Tomo 73 P. Dep. Rosario. Fincas 19426 y anotado a los folios 1871 v. No. 30350. Tomo 32 P. Departamento Rosario. J. L. Fenocchio. Hay un sello". Lo que se hace saber a los fines de lo prescripto por el Art. 753 del C. de P. Civiles.—Rosario, junio 30 de 1927. —Núñez, secretario.

379 jul. 1-13

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. LEONOR JOSE GARRIDO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, junio 28 de 1927.—J. A. Gallo, secretario.

380 jul. 1.-31

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, Dr. Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MANUEL FLORES ya sean a ttulo de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 27 de 1927.—Guindón Méndez, secretario.

384 jul. 6-6- ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MATTEO ALBERTO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, junio 28 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

383 jul. 6-6 ag.

Por disposición del señor juez del crimen de la primera nominación de esta ciudad, doctor Antonio Pousa, el secretario que suscribe hace saber: Que en la querella que por calumnias e injurias a José Vergara se sigue contra doña ROSARIO DE LUDUEñA, hase dictado la resolución que se transcribe: "No. 105.—Rosario, junio veintisiete de mil novecientos veintisiete. Y vistos: Informando verbalmente el Actuario en este acto que la querellada doña Rosario de Ludueña no ha comparecido a estar a derecho a pesar de encontrarse vencido con exceso el término acordado al efecto, declárasela rebelde. (Art, 561, Cód. de Procedimientos Criminales) y háganse las publicaciones de ley, por el término de cinco días, en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Insértese y hágase saber.—(Firmado): A. Pousa. Ante mí: Arturo Soldini". Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, junio veintiocho de mil novecientos veintisiete.—Arturo Soldini, secretario.

385 jul. 6-12

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña REGINA ARROYO DE BARAVAGLIO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, julio 5 de 1927.—A. Guindón Méndez, secretario.

0388 jul. 7-7 ag

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CLAUDIO RODRIGUEZ ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, julio 5 de 1927, —A. Gallo, secretario.

0387 jul. 7-7 ag.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor Adriano A. Siburu, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de JESUS MARIA CORDERO para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.

Rosario, julio 6 de 1927—J. Gallo, secretario.

285 jul. 6-6 ag.

Remates

POR

Fernando Pessan

JUDICIAL

UNA PROPIEDAD, EL 16 DE JULIO, A LAS 15 HORAS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación a cargo del doctor Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio VICENTE MARTORANA (venia para vender), se ha dispuesto que el martillero público señor Fernando Pessan proceda a vender en pública subasta, el día 16 de julio de 1927, a las 15 horas y sobre el mismo inmueble, lo siguiente:

Una propiedad ubicada en esta ciudad, en la calle Dorrego, a los catorce metros cincuenta y seis centímetros en direcección al Norte de la esquina formada por la expresada calle y la Avenida Pellegrini, señalado el edificio con el número mil seiscientos ochenta y tres y compuesto el terreno de diez metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Dorrego, o lo que más hubiere hasta dar con los linderos J. Oliver y V. Giralt, por cuarenta metros doce centímetros de fondo, siendo oblicuas a la línea del frente las de los costados Norte y Sud. Lindando: Por su frente al Oeste con la calle Dorrego; por el Este con Barrionuevo; por el Sud, con V. Galván, antes M. Alvarez y por el Norte con Juan Oliver y Vicente Giralt. Servirá de base para la venta la suma de veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, de donde deberán partir las ofertas.

Los títulos de propiedad encuéntranse agregados al expediente, los que podrán ser revisados en secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate, no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de ellos. Según el informe del Registro General de Propiedades, consta el dominio a nombre del causante y de su condómino señor Carlos Beroni, existiendo una hipoteca de diez mil pesos moneda legal a favor del señor Benigno Alvarez.

El comprador entregará en el acto del remate el diez por ciento del importe de su compra a cuenta de precio, más el dos por ciento de comisión, por estar así ordenado. —Lo que se hace saber a sus efectos.—Secretaría, junio 30 de 1927. — R. Capmany Puccio, secretario.

0378 jul. 1.-15

POR

VICTORIO GUGLIUCCI

UN TERRENO EN "COLONIA CANDELARIA"

El 17 de Julio, a las 10 horas, en el Juzgado de Paz de Casilda

Por disposición del señor juez de paz letrado de la cuarta sección de esta ciudad, Dr. Oscar M. López, el secretario que suscribe hace saber: "Que en los autos caratulados Novero Fernando c|otros, cobro de pesos, se ha resuelto que el martillero público, don Victorio Gugliucci, proceda a vender en pública subasta, en las puertas del Juzgado de Paz de la ciudad de Casilda, el día diez y siete de julio próximo, a las diez horas, el siguiente inmueble, a saber: Un lote de terreno situado en la Colonia Candelaria, departamento Caseros, antes San Lorenzo, de esta provincia, designado en el plano respectivo con el número nueve de la manzana número ocho, compuesto de veinte metros de frente al Sud-Este, por cuarenta metros de fondo; lindando al Sud-Este, con la calle número cincuenta y dos y por los demás rumbos, con más terrenos de don Amador Antón". Del informe expedido por el Registro General, se desprende que el dominio consta a nombre de uno de los ejecutados y que el inmueble descripto no reconoce más gravamen que el embargo ordenado en este expediente. El título de propiedad (segunda copia), se encuentra agregado a los autos y puede ser revisado por los interesados en Secretaría, previniéndose, que una vez efectuado el remate, no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de títulos. Servirá de base para la venta, la suma de trescientos pesos nacionales, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. El comprador hará entrega en el acto del remate al martillero, del diez por ciento del importe de su compra, como seña y a cuenta de la misma. Se hace saber que a los efectos de la subasta, se ha habilitado el feriado. Lo que se publica a los fines que por derecho hubiere lugar.—Secretaría, junio 30 de 1927.—M. Medina, secretario.

382 jul. 5 15

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Unico representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 de 20 de Enero de 1903.

Casa Central: Bme. MITRE 434 al 450.—Buenos Aires.

SE ABONA

	Legal		Liras	
Cunta corriente			1	%
A plazo de 30 días	1 ½	%	—	
A plazo de 60 días	2	%	—	
A plazo de 90 días	3	%	2 ½	%
A plazo de 180 días	3 ½	%	2 ½	%
A plazo de 360 días	4	%	3 ½	%
Caja de ahorro hasta $ 20.000	4	%		

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Itala, así como sobre Londres, París, Madrd, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Roselli, gerente

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Capital y reservas: $ 60.000.000 m|n.— Construcciones en terrenos propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169, 189 y 235 mensualidades.

..Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Caja de ahorros. — Abona el 6 % de interés anual, capitalizando trimestralmente.

Suc. Rosario: SANTA FE y Gral. MITRE

EL GERENTE.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS. — Casa Central: SARMIENTO 1350. — Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12. Sucursal No. 1: SALTA 3041. Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 20000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés de 7 o|o.

ABONA:

En Caja de Ahorros	4 ½	%
En cuenta corriente	2	%
En plazo fijo de un año	5 ½	%

HORACIO PASCUAL, gerente

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DEL ROSARIO. — Calle Rioja esq. Gral. Mitre. — Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10 del Arroyito.

El Banco recibe depósitos en cuenta corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.

Sábados: de 11 a 13.

DE INTERES PARA El Público de Rosario

Derechos y Obligaciones de la Sociedad de Electricidad, en sus relaciones con el público para proveerlos de corriente eléctrica

1o. — La Sociedad de Electricidad tiene obligación de proveer de corriente eléctrica a todo vecino que la solicite, cuando sus cables pasen por el domicilio de los mismos, o en las demás condiciones especificadas en el contrato concesión, sin que los peticionantes de conexiones tengan derecho a exigir una clase determinada de la misma.

2o. — En las conexiones existentes, cuando la Compañía cambie la corriente, deberá cambiar asimismo todos los aparatos que tenían en uso los vecinos, estando obligada a proveerlos y dejarlos en las mismas condiciones de regularidad en que funcionaban con la corriente que se quita, como también abonar todo gasto, perjuicio, o daño que ocasionen en las cosas o personas por razón de los trabajos efectuados en las transformaciones referidas.

3o. — Todo peticionante de conexiones eléctricas, ya sea nueva o que se haya cortado por cualquier causa, (cambio de domicilio, ausencia, etc.), deberá presentar una solicitud en la Mesa de Entradas del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, acompañada del sellado correspondiente al impuesto que deba pagar de conformidad a lo establecido por el Art. 171 de la Ordenanza General de Impuestos vigentes, la que será despachada en el día con la firma del empleado habilitado al efecto con cuyas constancias el interesado se presentará a la Compañía, la qué podrá efectuar la conexión siempre que a su juicio no existan inconvenientes que hicieran, en las instalaciones, peligrosas tales conexiones. Las solicitudes no se podrán demorar bajo pretexto de ser necesaria la revisación municipal, la que no obstante se podrá realizar después de otorgada la conexión por la Compañía.

0205 jn. 24-14 jul.

PROFESIONALES

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de corazón y estomago. — Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
TUCUMAN 1292 — ROSARIO

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena. — Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 6.
LAPRIDA 885 — ROSARIO

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
SALTA 2098 — Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
CALLE SAN LUIS No. 1665 — ROSARIO

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Córdoba 1983 — Teléfono 2727

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
AV. PELLEGRINI 1838 — Teléfono 5014

CIRUJANO
Dr. JOSE ABALOS
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio
BOULEVARD OROÑO 450 — ROSARIO

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
SAN LORENZO 1276 — Teléfono 3418

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
DE SALTA Y B. OROÑO SE TRASLADO: SALTA 2132

FERMIN LEJARZA
FERNANDO LEJARZA MACHAIN
Abogados
Estudio: Sarmiento No. 722, 1er. piso (Palacio Fuentes)
Teléfono 4511 — Rosario

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
SANTA FE 1724 — Teléfono 0318

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
Estudio: Córdoba 797. Tel. 3339.
Particular: Italia 530. Tel. 21943—Rosario.

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. ZEBALLOS 2039 — Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
MORENO Y GENERAL LOPEZ

Doctor ALFREDO ARFINI
ABOGADO
CORDOBA 2077 — Teléfono 6053

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
CORDOBA 1336 — Teléfono 7178

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
PARAGUAY 674 — Teléfono 0593

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
Santa Fe 1030 — Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
CORDOBA 1120 — Teléfono 6261

Doctores ALCIDES y ALEJANDRO GRECA
ABOGADOS

ARMANDO H. CERRUTTI
PROCURADOR TITULAR
Han instalado su estudio
BUENOS AIRES 1423. Tel. 3842—Rosario
Representantes en: Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, San Nicolás, La Plata y Mercedes

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
SAN LORENZO 1516 — ROSARIO

MANUEL A. FERNANDEZ
ABOGADO
URQUIZA 1915 — Teléfono 6321

Dr. ELIAS P. NIRICH
ABOGADO
SARMIENTO 660 — Teléfono 7986

Dr. ATILIO F. DANERI
ABOGADO
SANTA FE 947 — ROSARIO

Dr. IRENEO COSSOVICH
Abogado
San Lorenzo 1149
Teléfonos: Estudio 22576. Particular 0171

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
SANTA FE 1744 — Teléfono 7418

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
LAPRIDA Y RIOJA — Teléfono 4598

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
SANTA FE 947 — ROSARIO

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
SAN LORENZO 1195 — Teléfono 4661

ANDRES CAPUTI
PROCURADOR
TELEFONO 4253 — LAPRIDA No. 1061

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
CORDOBA 1132 — Teléfono 44891

JULIO A. NOBLE
INGENIERO CIVIL
CORRIENTES 633 U. T. 0192, RETIRO
CAPITAL FEDERAL

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
SANTA FE 1744 — Teléfono 69224

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR TITULAR Y REMATADOR MATRICULADO
Ofrece sus servicos profesionales. — Estudio: BALCARCE 637 — U. T. 3931

PARTERAS

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 18
ITALIA 445 — Teléfono 6071

MARIA M. FORNASO de GALUPPO
Partera nacional
Consultas de 15 a 17 horas
Santa Fe 1834. — Teléfono 150
Alberdi (Rosario)
my. 23 pte.

INGENIEROS

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
RIOJA 698 — Teléfono 24322

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
Construcciones, planos - proyectos, dirección de obras, catastros - peritajes.
1o. de Mayo 1602. Teléf. 22361

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
SUC. BARRACO Hnos.
Remates y Comisiones
SAN MARTIN 585 — Teléfono 4298

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
CORDOBA 920 — Teléfono 6938

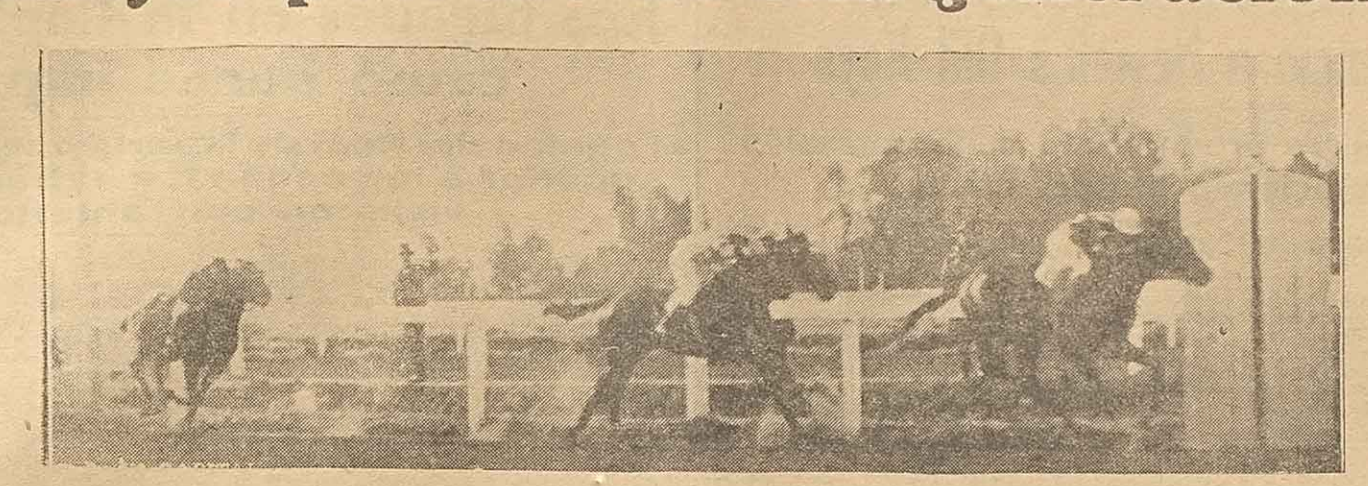
RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas
DORREGO No. 170 — ROSARIO

Bartolomé Morra
Remates, Comisiones e Hipotecas
SALTA 1656 — ROSARIO

SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E y JULIO CESAR BONAZZOLA
ABOGADOS
CATAMARCA 155—ESTE — SANTA FE

El nuevo triunfo de ALFARERO, lo consagra como mejor potrillo de esta generación



Llegada del clásico Independencia: 1o. Alfarero, 2o. Sifón y último Gales

Cabotín ganó con toda facilidad

La pasada presentación del pupilo de Benegas, les costó a sus allegados un lindo baño, pero parece que los platenses no son de los que fallan dos veces, pues ayer se volvieron a jugar enteros y salvaron la pérdida anterior, sobrándoles muchos pesos.

Cabotín largó con algún retraso y se colocó cuarto, puesto que ocupó hasta entrar al derecho, donde tomó la punta sin mayor esfuerzo, para venirse en ella, comodamente hasta el disco, el que cruzó a un cuerpo de Rajah.

Magistral corrió muy bien al representante del "Serúa", sin ningún apresuramiento, lo que le valió en gran parte, la holgada victoria que obtuvo.

Con Cargoso se corrieron una fija los porteños

El sábado lo trajeron a Cargoso y al otro día lo hicieron correr. El potrillo venía con todas las de la ley; les ganó al trote, de punta a punta y por 2 y 1|2 cuerpos, en 1'7" y 1|2.

Dicen que los porteños se pusieron pipones, pues en Palermo le jugaron fuerte y que por no rebajarle el sport no le jugaron nada en ésta, que los 863 ganadores, eran en gran parte descargo de las agencias de Buenos Aires.

Rajah corrió bien

Anda corriendo muy bien el modesto hijo de Melik y dentro de poco debe obtener su primera victoria. Ayer aguantó fácil el tren que en los primeros tramos imprimiera a la carrera Maynumbi, y volcó el derecho en punta, teniendo que ceder el primer puesto a Cabotín que venía que se las pelaba, por la gran pujanza que este traía, pero aguantó fácil la atropellada de Soñador.

Soñador les gustaba mucho

En la reunión del domingo pasado, les falló a los del "Haras Trujui" el lance que se tiraron con la yunta Roncha-Relincho, y ayer medio se bañaron con Soñador.

Los tres caballos mencionados, pintan como regulares, y nos parece que prontito deben abandonar la categoría ínfima. Soñador corrió ayer muy bien, ocupando el tercer lugar, puesto en que corrió, todo el tiro de la carrera.

Los de Golden Pip pasaron un mal momento

Se dijo que Golden Pip no servía para correr en la punta, porque era muy frío de abajo, pero esto resultó ser un cuento chino.

El pupilo Gómez largó bien y de inmediato tomó la punta, con una acción tan desenvuelta que dió la sensación de que ganaría de extremo a extremo, con toda facilidad.

Entre al señal de los 1200 y la de los 800, Pérez con gran trabajo, logró que su cabalgadura se colocara en el tercer lugar, maniobra que pudo hacerle perder la carrera, pues se encerró, pero Golden Pip tenía fuerzas de sobra y respondió bien cuando su piloto lo exigió a fondo, logrando sacarle del bucho una carrera que parecía tener ya asegurada Liceo.

Los platenses se asustaron feo, pues aunque sabían que el hijo de Pipiolo tenía tabaco de sobra creyeron que no tendría tiempo para tapar al pensionista de Morales. No bien se les pasó el susto, se fueron a las ventanillas de pago, de los vales grandes...

Jaguar anda muy bien

El pensionista de Ramírez anda mucho y en cuanto se descuiden pega un sartenazo.

Ayer corrió Jaguar confundido entre el pelotón y al final atropelló con tantos bríos que les hizo dar un alegrón a los que le habían jugado.

Los dos caballos que entraron delante del hijo de Decisiva, son animales muy regulares, por lo que es de esparar que en cuanto corra contra otros menos bravos, debe estar muy cerca.

El clásico Independencia

Había despertado entre los aficionados gran expectativa el nuevo encuentro de Alfarero y Sifón, habiéndose dividido en partes casi iguales la opinión. Los partidarios del pensionista de Ghigliotti, afirmaban que al derrota del hijo de Volador, tuvo por causa, más que la superioridad de su rival, la mala dirección que ese día le dió Martín, y que en un nuevo encuentro, tendría que ganar Sifón, como ya lo había hecho en otras ocasiones en que corriera contra Alfarero.

Los partidarios de Alfarero, también tenían razones de peso para justificar su inclinación hacia el hijo de Saint Emilion. Haciendo resaltar que las veces que Sifón se había enfrentado con Alfarero, lo había hecho en superioridad de condiciones de entrenamiento, pues mientras que el representante del Tanglefoot se encontraba ya en plena forma, Alfarero estaba aun muy apotrillado, faltandole aun muchos kilos de carne.

Resultaron con razón los partidarios de Alfarero, pues su nuevo triunfo sobre Sifón, no deja ya lugar a dudas: el pupilo de Quinteros, como lo sostuvimos nosotros desde su primer encuentro con el invicto, es superior y mientras más se alarguen las distancias, con más holgura debe ganarle.

El estado en que fueron presentados los potrillos, honra por igual a sus respectivos cuidadores, pues tanto Sifón como Alfarero y Gales, lucían un entrenamiento óptimo.

Al que con más interés examinó el público, fué a Alfarero, y según el decir de los entendidos el pupilo de Quinteros había alcanzado el sumum de su estado, notándose en su musculatura todas las características del caballo que se encuentra en plena forma.

La carrera no tuvo ninguna alternativa digna de mención: picaron casi juntos los dos favoritos y al poco andar, Torres hizo que su cabalgadura tomara decididamente la punta, poniendo dos cuerpos de luz entre él y su rival, mientras Gales corría a un cuerpo del segundo. En la mitad del tiro, Torres le dió un resuello a su piloteado y entonces Sifón se colcó a casi un cuerpo, entrando a la recta, a poco más o menos esta distancia. En la mitad del derecho, Sifón amagó una atropellada, pero Torres le pegó un chirlo a Alfarero y este conservó la distancia que lo separaba de su rival.

El final fué desastroso, los dos de la punta venían cayéndose. El tiempo empleado 1' 38" 4|5, no fué superior a la manera de finalizar, pero se debe tener en cuenta que los primeros 1100 metros, se corrieron en 1'6". Gales entró como a dos cuerpos del segundo y con no mejor acción que los otros dos.

Maynumbi va arrimando

Maynumbi no se ha ganado aquí la avena, ni el boleto de ferrocarril que pagaron sus dueños para traerlo de La Plata, pero como demuestra haber adelantado mucho es dado esperar que pronto se gane los primeros pesos.

Ayer corrió discretamente, habiendo venido en punta un buen trecho, logró entrar cuarto.

Como los platenses andan tan derechos, no sería de extrañar que en su próxima presentación, el hijo de Ducato diera un mandoble a la cátedra.

Los de Caporal se fueron a los bifes, pero...

No contaron con que los de Cargoso, como los de El Talero, harían otro tanto, lo que tuvo por resultado que los 1867 ganadores que jugaron al hijo de Volador, fueran a para a los bolsillos de los del ganador.

Tiene pinta de muy regular el potrillo de Lacruz y seguramente, pronto debe desquitarlos a sus allegados del baño de ayer.

El Mosquito luce alto grado de preparación

El pensionista de Sosa luce en la actualidad un expléndido estado, que le ha valido dos performances de primer orden.

Ayer fué derrotado, más que por la pujanza de Muguet, por la casualidad, pues si no se hubiera abierto tanto, muy probablemente le posterga la victoria al pensionista de Toledo.

Las buenos performances del hijo de Sandunguero, no deben entusiasmor mucho, pues es probable que no responda a ellas en su próxima presentación, por estar atacado de grave dolencia a las vías respiratorias.

El Mosquito está inscripto para la reunión próxima y si logra mantener su estado es un gran candidato.

El de la cuarta, fué el mejor final de la tarde

La llegada de la cuarta carrera, fué la más emocionante de la tarde.

Cien metros antes de la raya, Muguet por el lado de la empalizada y El Mosquito por el de la verja, igualaron posiciones y en violento tren lucharon por lograr ventaja, cruzaron casi en la misma línea la raya.

Mientras los que estaban a la derecha de la casilla del juez de raya, afirmaban que había ganado Muguet, los otros sostenían que El Mosquito lo había tapado a su rival, pocos metros antes de la raya

Recién cuando se alzó el marcador se supo quien había ganado, pero aun así, quedaros muchos partidarios del pupilo de Sosa, desconformes.

Liceo tiene abono vitalicio al segundo puesto

Hace ya largo rato que lo persigue una feroz guigne a Liceo. Corra contra quienes corra, siempre está en el placé, pero no hay modo de que gane una. Ayer perdió una carrera que ya tenía ganada.

Corrió fácil en los primeros puestos, y al volcar a la recta, encabezó el pelotón y cuando ya se creía que no tenía rivales, se le apareció Golden Pip, pero Liceo no cedió ni un tranco, desde la punta de las tribunas populares hasta la mitad de las tribunas de socios, donde por pura mala suerte del hijo de Profana, alcanzó el representante del "Toberal" sacarle media cabeza de ventaja.

Si Liceo sigue en este tren, terminará por sacarle canas verdes a su cuidador. Y les crecerán plumas de pato, a los que se han bañado tantas veces por su culpa.

NOTICIAS

Por asunto de su profesión se embarcó para Buenos Aires el cuidador A. Quijano.

—Para el mismo punto, el jockey Cipriano Claverie debiendo regresar en esta semana para dirigir el domingo a Bramido y Sensación.

—Santa Teresa que estaba a cargo de Jesús Bastías, pasó a cargo del cuidador J. P. Ramírez.

—Despedida que tomó parte en el clásico de ayer se mancó en el transcurso de la carrera.

—Fueron llevados para Paraná Rasete y Urutaú, que estarán a cargo del cuidador Alfredo Giménez.

—Para Paraná se trasladó el cuidador Alfredo Jiménez y el aprendiz D. Blanco, quien estará a las órdenes de aquél.

—Ayer regresó a Buenos Aires, el jockey Jesús Bastías, que vino a dirigir a Santa Teresa.

—Laupen qu tomó parte en la reunión del domingo salió aflojando de uno de los remos traseros.

—Solita, Lincolen y Levantisco, fueron embarcados para Buenos Aires.

Delysia sorprendió a la cátedrá en el clásico Sibila

Decíamos el viernes ocn toda sincera modestia, que nos resultaba tarea harto difícil, dar con la ganadora de este clásico y que nos parecía que el que diera con ella, lo haría, más que por sus ocnocimientos, por pura suerte.

El triunfo de Delysia sorprendió a la cátedra, pues todos estuvieron lejos de suponer que ésta yegua, después de entrar cuarta de Barrote, ganándole sólo a Wilman, fuera capaz de imponerse a un conjunto tan regular de yeguas, pero está visto que no hay lógica, ni honradez, en las carreras.

Radiosa fué la única que no fué presentada.

Redoblona contó con la mayoría de las apuestas en virtud de su reciente victoria sobre Modelo, y seguíala en orden de preferencias Morena, ocupando el tercer lugar la yunta del Asteroide, formada por Ayenda-Rostrata.

Ninguna de las cotizadas en el primer término, logró alcanzar la victoria.

Delysia fué corrida pésimamente por el crack del hipódromo de Paraná, el que no estuvo en ningún momento acertado, haciendo que su piloteado corriera por el medio de la cancha casi todo el tiro, pero como la yegua tenía sobradas energías y pudo sin gran esfuerzo, quebrar a Morena, que fué después de la ganadora, la que corrió mejor.

Redoblona corrió en la punta buen trecho, habiendo casi todo el tiro cargado con el peso de la carrera.

Las yuntas no se vieron en ningún momento y los restantes tampoco hicieron nada digno de mención.

Se bañaron nuevamente los de Contra Almirante

Los de Contra Almirante se bañaron feo en la penúltima presentación y ayer volvieron a repetir el plato.

Ayer sonaba como dato imperdible, Contra Almirante, y se le jugó fuerte, pero Lading estaba muy apilado y le ganó chacoteando.

El hijo de Ducato es un potrillo muy regular y muy pronto debe desquitarlos ampliamente.

Siguen los asaltos del stud San Juan

Es lamentable que se le permita actuar en nuestro escenario a personas que están reconocidamente al margen de la honestidad. Viven y medran, burlándose descaradamente de las autoridades perjudicando al público, el que tiene que aguantar estos desmanes, que con sólo sacudir su abulia, podrían evitar las autoridades competentes. Pero si sigue en su puesto el starter, a pesar de que con ello se atente contra los bolsillos de los que van al Hipódromo; ¿por qué no han de seguir viviendo estos Ginesillos?

El triunfo de Lading no estaba previsto por ninguno de los catedráticos, pues luego de no figurar contra Turinés, Macoco, Buen Sabor y Kalifa no se podía esperar de él la carrera que hizo.

Lading es un potrillo muy regular, pero como su propietario hace correr para él, según propias palabras, debe darle muchos dolores de cabeza al público.

El actual ocmpositor del representante del "San Juan es uno de los cuidadores más competentes y ha logrado que el potrillo alcance gran forma, pero como seguirá siendo corrido por Di Palma y su dueño es el mismo, mucho nos tememos que las cosas sigan así.

Potrillos que probablemente debutarán el domingo próximo

Lobanillo, zaino negro, nacido el 23 de Agosto, por Volador y La Larga, por Courtisan y Lilly Burg por Pietermaritzburg.

Stud: Keta. Cuidador: Avelino Torres.

¡Qué Bolada! p. p. c. zaina nacida el 9 de Octubre, por Volador y Querendona 12E|128 por Petardo, en Querella 63|64 por Bolívar.

Stud: Rouilión A. J. Cuidador: Antonio Poggi (hijo).

Lupo, zaino, nacido el 19 de Septiembre, por General Brusiloff y La Rico por Valero y La Montaña por Sargento.

Stud: El Dúo. Cuidador: Carmelo Sosa.

Halcón anda como para ganar

Tanto en los ejercicios como en carrera, el pupilo de Fernández se comporta lo más bien, pero no puede pegar una.

Ayer corrió muy bien y hubo un momento en que pareció que ya le había tocado el turno, pero no fué así, pues Muguet y El Mosquito que venían echando chispas, lo pasaron, aun cuando no mucho.

Fernández tiene algunos elementos discretos, con los que hará buena campaña, en cuanto se le pase la mala racha.

DEL COMISARIATO

DIA 9

En la 1a. carrera reclamó C. Claverie contra D. Magistral de haberlo estorbado con su cabalgadura. Comprobado el cargo, como asimismo que no se había podido evitar por mañas de Pío Pío, no se tomó ninguna medida en contra del acusado; previniéndole al cuidador de Pío Pío que debe tratar de quitarle las mañas.

—En la 4a. carrera reclamó A. E. Irugaray contra J. Ledesma, de haberlo estorbado con su piloteado. Comprobado el hecho, ocmo también que no se pudo evitar por las mañans de La Montera, se previno a su cuidador que debe quitarle las mañas.

DIA 10

Se vendieron 60.045 boletos.

En la 1a., 2a., 3a. y 5a. carrera, se le previno a los cuidadores A. Oliva, M. Jurado M. Morales y R. Mernies que deben tratar de quitar las mañas demostradas en la largada por sus pupilos Royal Lancer, Marianela, Liceo y La Ilíada respectivamente, y que en caso de reincidir se le aplicará el artículo 124 del R. de C., que dice:

"Al toque de campana para largar, los jockeys pondrán en fila sus caballos, pudiendo el starter hacerlos auxiliar con los palafreneros que tendrán a sus órdenes. Los cuidadores cuyos caballos dificultasen la partida, podrán ser castigados por la Comisión con multas que no excedan de cien pesos y en caso de reincidencia podrá prohibírseles que en adelante los hagan correr.

—En la 1a. carrera se multó en $ 25 a R. A. Pesio, por pechar con su cabalgadura en el transcurso de la prueba, previniéndosele que en acso de reincidir será suspendido.

En la 6a. carrera se presentó T. Grigera manifestando no estar de acuerdo con la peformance de Farallón.

All Gold ganó como quiso

En la última los platenses les dieron el tiro de gracia a los de aquí.

Al hijo de Charming no lo hubiera alcanzado ayer, ni un galgo, pues corría con una velocidad, tal que Lincolen y Comisario, caballos de reconocidas ligerezas, no pudieron ni siquiera arrimársele en todo el tiro, cosa que se explica fácilmente si se tiene en cuenta que All Gold corrió en 0'11 los primeros 200 metros, 0'35" para los 600, marcando visiblemente contenido, 0'47" 3|5 en los 800, y que se vino en ese tren holgadamente.

Para ganarle al pensionista de Ferro, tendrán que adelantar mucho sus rivales de ayer, pues si esperan vencerlo por los kilos que le tocaron cargar al colorado, están frescos. All Gold es capaz de correr con el palacio Fuentes en el lomo...

Rosario, Lunes 11 de Julio de 1927

DEMOCRACIA

Diario de la tarde - Información y Crítica

En un match deslucido Gimnasia y Esgrima de Santa Fe venció a Newell's Old Boys

El cuadro roji - negro produjo una mala impresión siendo justicieramente derrotado

INCIDENTES Y JUEGO BRUSCO

Ante poco más de tres mil personas jugaron ayer en el field de Newell's Old Boys las escuadras superiores de los locales y el elenco superior de Gimnasia y Esgrima de Santa Fe.

El partido defraudó completamente las esperanzas del público, ya que en todo momento careció de lucidez, desarrollando ambos conjuntos un juego sumamente pobre.

Por otra parte las intervenciones bruscas que estuvieron a la orden del día restáronle aun más interés.

El árbitro reprimió con energía las jugadas, pero los jugadores no hicieron caso de ello, epilogándose a consecuencia de ello con la agresión de Florindo Bearzotti a Tomás Loyarte, incidente en el que luego intervinieron el hermano de éste, Chambrolin, Frey, etc., dando un espectáculo indigno de un campo de deportes.

Un triunfo merecido—

Gimnasia y Esgrima sin jugar y desempeñarse a la altura de otras veces y estando muy lejos de la impresión que nos dejara la prensa santafecina en ocasión a su match del pasado domingo frente a Unión con quien empatara, obtuvo un triunfo merecido. Sus hombres actuaron mejor que los de Newell's Old Boys y su línea delantera especialmente en el primer período maniobró constantemente en la zona peligrosa de los locales donde ni Bearzotti actuó con la eficacia que le es característica. Sus dos góales significan la justa compensación a sus esfuerzos.

Newell's defeccionó—

Newell's Old Boys produjo ayer un partido lamentable, dejando una impresión pobre y que no debe tomarse en cuenta para sus próximas intervenciones por cuanto significa nada más que un pésimo día de sus hombres y otras circunstancias atenuantes.

Faltóles en la custodia de la valla Enrique Vogler, actuando el arquero del equipo de los matutinos, A. Brusa, un muchacho con mucho entusiasmo que se desempeñó con discreción teniendo algunas intervenciones felices. Unicamente el primer goal puede decirse que pudo haberlo atajado, pero lo halló mal colocado.

Bearzotti no estuvo nada más que discreto mientras que Chabrolin, Rizzi y Castagno se dedicaron con preferencia a jugar bruscos cuidando por ello muy poco su actuación. Vila, mal. De los delanteros el único que coordinó por momentos fué Peruch que se mostró como siempre empeñoso.

En el segundo período reemplazó a Fedele, que en una jugada del primero había resultado con una lesión de importancia en la frente, el jugador Rosito. Lejos de aumentar las fuerzas de los locales ello contribuyó a desarmonizarlo aún más. Libonatti pasó a la izquierda, Peruch al centro y todo para el mismo resultado: el fracaso.

De los jugadores santafecinos destacáronse Díaz, Courault, Amadei y Osuna. El resto discreto.

Del segundo período jugóse únicamente 30 minutos por tener que ausentarse los santafecinos en el tren de las 16.30. El público no protestó en vista de la mala calidad del match. Los góales fueron obtenidos por Ravazzola a los 20' y Osuna a los 34.

Los equipos—

Los equipos estuvieron así constituídos:

Newell's Old Boys — Brusa; Rizzi y Bearzotti; Chambrolin, Vila y Castagno; Peruch, Libonatti, Frey, Fedele y Francia.

Gimnasia y Esgrima — Díaz; Ravazzola y Courault; Calafel, Amadei y Juárez; Osuna, R. Ravazzola, T. Loyarte, Rotta y P. Loyarte.

Discreto en su cometido el árbitro Argüelles.



El conjunto de G. y Esgrima vencedor

El equipo español en su dos encuentros jugados en la Capital Federal causó buena impresión

El equipo del Real de Madrid puede considerarse superior a ios conjuntos extranjeros que nos visitaron con anterioridad

De acuerdo al convenio firmado por el representante del equipo español que nos visita, anteayer y ayer jugaron dos partidos entre un combinado argentino y el Real de Madrid en las canchas de Sportivo Barracas y River Plate, respectivamente.

Un público numerosísimo presenció los dos matches en los que, locales y visitantes han luchado caballerescamente para conseguir el triunfo.

En el disputado el día 9, cuyo score terminó cero a cero, el Real de Madrid no llegó a convencer a la masa aficionada respecto a la excelencia de su juego. Mucho se esperaba de él, toda vez que las perfomances producidas en la capital de España — donde se clasificara campeón varios años consecutivos — y la calidad de los jugadores que integran el equipo que son reconocidamente buenos. El ambiente que se había creado en torno a la presentación era de intensa expectativa lo que fué acrecentándose hasta el momento mismo de la lid, en que el público dominado por esa curiosidad lógica de circunstancia, ansiaba ver en el field a los adversarios de los nuestros y que según referencias llegadas de la península eran superiores a los que nos habían visitado anteriormente (vascos y Real Deportivo).

En efecto, según los matches disputados, el equipo que nos visita ha ratificado el concepto que de él teníamos, pues si bien se han notado ciertas pequeñas fallas en el conjunto, si en su técnica no han demostrado superioridad sobre los argentinos, hay diversos factores que habría de tenerse en cuenta para no caer en injusticias. Después de un viaje prolongado en los que los visitantes no han podido hacer sino gimnasia, desconociendo en absoluto el juego del adversario que le tocaba enfrentar y acaso también por esa especie de recelo que generalmente domina a los debutantes, etc., no es posible hacer sobre el Real de Madrid un juicio definitivo.

Sin embargo, en sus dos presentaciones ha dejado entrever claramente que no es lo suficientemente homogéneo como se hablaba y que su defensa es superior en mucho al ataque. Esto parece ser lo mejor del equipo. No sería difícil que en sucesivas presentaciones, a medida que los jugadores españoles vayan aclimatándose, conociendo nuestras canchas y el juego de los argentinos, aquellos produzcan perfomances que puedan colocarlos en un nivel si no envidiable, por lo menos mejor al que se encuentran. Podrá tal vez suceder lo contrario, y en este caso como en el anterior, siempre estaríamos en inmejorables condiciones para juzgarlos imparcialmente en pro o en contra. Por el momento, el equipo argentino constituído por jugadores de cartel, que vale decir un equipo muy bueno, no ha demostrado en ninguno de los dos partidos ser superior al Real de Madrid. Se argüirá probablemente de que en los nuestros hubo algunas fallas, lo que ha debilitado un tanto la actuación del conjunto. Por esta u otra circunstancia, a pesar del triunfo de los argentinos en el match de ayer, ambos adversarios han demostrado ser poderosos.

Refiriéndonos al juego empleado, podemos decir sin equivocarnos, que no ha gustado mayormente. Si bien es cierto hubo mucha vivacidad en la lucha que no decayó durante todo el transcurso de las dos bregas, la jugada bonita y emocionante, fruto de la técnica y del entusiasmo, no ha sido su característica.

La ball que visitó por igual ambas ciudadelas, llevada por argentinos y españoles, mantuvo la espectativa del público en el primero y segundo partido hasta la terminación del partido.

Para terminar diríamos que el juego desarrollado por los visitantes ya no es aquel que diera motivo a la denominación de "furia española". El movimiento es más meditado y por ende menos violento; respecto al uso del cuerpo que en la península parece ser normal, esta vez no se ha llegado a él sino en contadas oportunidades, solo en los momentos de mucho apremio. Esto quiere decir que los españoles han evolucionado también este deporte.

Lo que era antes excesivamente violento, justificado con aquellas de Zamora de que "el football no es para señoritas", es practicado ahora en forma reglamentaria, lo que nos complace en reconocerlo.

En resumen, los dos partidos jugados el sábado y domingo, si bien es cierto no han satisfecho plenamente a los aficionados, han dejado los del Real de Madrid una impresión buena que ratifica en forma amplia el concepto de que son superiores a los equipos de la misma Nación que nos visitaran anteriormente.

El número extraordinario de "El Marcador"

Con motivo de entrar en su segundo año de vida y como acto de adhesión a los festejos patrios la revista "El Marcador" que dedica preferente atención al deporte en general, ha editado el 9 de julio pasado un número extraordinario que ha llamado justicieramente la atención de los aficionados y del público en general.

Conteniendo un material de lectura seleccionado y de interés "El Marcador" ha sido bien recibido en todos los círculos donde se ha hecho elogio del esfuerzo que significa para la empresa de los señores Merello la edición del ejemplar que tenemos ante la vista. Bien presentado, con una carátula en tricomía impresa en los talleres Lescano, quienes también han aportado su gran grano de arena en la obra que dirige el estimado colega Juan Dellacasa.

Al saludar a "El Marcador" en su aniversario nos place hacerle llegar nuestros augurios de prosperidad y adelanto.

La jira de Rosario Central por Santiago del Estero

Noticias que nos llegan de Santiago del Estero hacen saber que la jira emprendida por el club Rosario Central alcanza buen éxito.

En el primer match frente al Club Santiago, los auri-azules se impusieron por tres góales a uno. Ayer empataron contra Mitre en un goal.

La actuación de Octavio Díaz fué al parecer muy buena, habiéndose lucido al detener dos tiros penals.

El martes jugarán el desempate con el mismo cuadro.

Escenas del match Newell's O. Boys y Gimnasia y Egrima de Santa Fe

34 minutos (1er. tiempo). Al chocar violentamente los jugadores Tomás Loyarte y Florindo Bearzotti, éste lo agredió aplicándole un golpe de puño. Intervinieron otros jugadores generalizándose la gresca.

23 minutos (2o. tiempo). El jugador Courault detiene la pelota en el área prohibida. El árbitro da penal. Los jugadores de G. y Esgrima protestan alegando que la infracción fué fuera del área respectiva.

Toma el tiro penal el jugador Frey e intencionalmente lo envía lentamente a las manos del arquero visitante.

Resultados de la reunión deportiva del 9 de julio en el C. A. Provincial

CICLISMO—

Prueba final por la disputa de la "Banda de oro R. de Dominicis"

1o. Emilio Fidani, del C. C. Independiente, con una vuelta de ventaja y 24 puntos, en 55'59 3|5.

2o. Cristián Berger, del C. A. Provincial, a una vuelta, con 24 puntos.

3o. José Peralta, del C. C. Rosario, con 17 puntos.

4o. Victorio Busiz, con 10 puntos.

5o. F. Ferrini, con 5 puntos.

De acuerdo a la clasificación de esta prueba, se clasifica poseedor definitivo de la "Banda de oro" el corredor Cristián Berger, siendo la clasificación general la siguiente:

1o. Cristián Berger, del C. A. Provincial, con 63 puntos.

2o. José Peralta, del C. C. Rosario, 59 puntos.

3o. Amadeo Yorlano, del C. C. Independiente, 41 puntos.

4o. Emilio Fidani, del mismo club, 32 puntos.

5o. Fco. Ferrini, del mismo club, 35 puntos.

Carrera para ecolares menores de 15 años

1o. José Zambruno, en 5'29".

2o. Buben Coronel.

3o. Manuel Laciar.

MOTOCICLISMO—

Premio "Radio Colón" para motocicletas hasta 175 c. c.

1o. Rómulo Pugliese, del C. A. Provincial, en 46'14" 2|5.

2o. Alberto Millelot.

3o. Luis Benetti.

BASKET-BALL—

Premio "José J. Guido" C. A. Provincial (2a. A) v. Huracán (1a.)

Resultado final — Provincial, 18 tantos; Huracán 12.

Oviedo hizo match draw con Navarro

En el festival realizado el sábado pasado por el Boxing Club General San Martín al público asistente le fué dado asistir a una de las más hermosas peleas entre aficionados que se han desarrollado en los últimos tiempos en nuestros rings.

Nos referimos al combate entre los peso "pluma", José Oviedo nuestro campeón de la provincia y Edgardo Navarro, pugilista porteño de justiciera fama que lleva en su haber más de 120 peleas realizadas y gran número de ellas ganadas.

Fué una lucha emocionante que mantuvo constantemente latente el interés del público y que en todo momento ambos pugilistas demostraron grandes condiciones de escuela y vitalidad desarrollando un combate hermoso.

Desde que sonó el gong en el primer round Navarro y Oviedo comenzaron a boxear sin tregua. La primera vuelta no arrojó ventajas para ninguno. En la segunda creyóse por un momento en el triunfo de nuestro campeón que logró aplicar recias derechas al rostro de su rival que pareció flaquear. Pero en la tercera vuelta el pugilista porteño que demostró tener una vitalidad sencillamente extraordinaria reaccionó en forma violenta logrando así empatar el match después de los cinco rounds de pelea.

Fué una lucha que difícilmente será olvidada por los que la presenciaron y que significa crédito para los festivales del Boxing Club General San Martín, pues únicamente ofreciendo peleas de tan singular brillo es posible sacar al público de su apatía.

Los otros resultados del festival fueron los siguientes:

Categoría mosca: R. Fernández venció por puntos a J. Contreras.

E. Bolsi y J. Rizzio, de la categoría pesado, hicieron match draw después de tres rounds poco movidos.

Germán Gola el conocido aficionado local obtuvo una merecida victoria sobre el porteño A. Paglioni un aficionado de porvenir.

El campeón welter de la provincia A. Lentino, fué vencido por puntos por el pugilista A. Pilegui.

Se inauguró ayer el Autódromo de San Martín

Ayer tuvo lugar, conforme a lo que anunciáramos oportunamente la inauguración oficial del autódromo General San Martín.

Un público numerosísimo que llegó a alcanzar a 30.000 espectadores, llenó las tribunas del autódromo ovacionando constantemente a los competidores que, si bien es cierto no eran todos ni los mejores de nuestro país, son reconocidamente buenos, pues han intervenido con éxito en múltiples oportunidades.

En las tres pruebas más importantes de que constaba el programa, 100 kilómetros de moto-sidecars, 100 kilómetros de moto y carrera de la hora para automóviles de fuerza libre, han tenido un feliz desenvolvimiento registrándose muy buenos tiempos, como es el establecido por M. A. Fernández que piloteaando una máquina Indian en la primera carrera establecido un promedio de 105 kmts. lo que constituye todo un record en nuestro país.

En los 100 kilómetros para motocicletas, Angel Requino, venció en brillante forma a Raúl Riganti estableciendo un promedio de 109 kilómetros por hora. Tripulaba también una máquina Indian.

En la carrera de autos que fué la más interesantes, no pudo intervenir Pángaro con su Bugatti 8, por haber quemado sus bujías en los ensayos realizados, tuvo fases interesantísimas en el que los competidores pusieron cuanto estuvo de su parte, valor y maestría, para conseguir la victoria.

Después de una lucha reñida logró clasificarse vencedor el conocido volante, Domingo Bucci, quien había transformado para el efecto su modesto Hudson de serie en un potente coche de carrera.

Marcó un promedio de 135 kilómetros por hora lo que significa una cifra significativa por cierto.

La primer pista de Sud América no podía haberse inaugurado más exitosamente.

El Club Diana hará disputar el Premio Invierno

El Club Diana prestigiosa institución rosarina que dedica sus actividades deportivas al tiro a la paloma, anuncia para el próximo domingo la reanudación de sus actividades con la realización de un concurso, en disputa del Premio Invierno.

El programa confeccionado es el siguiente:

A las 10 horas: Pollas de ensayo.

A las 14 horas: Premio Invierno.

Premios: al primero $ 500, al segundo $ 200; al 3o. $ 100.

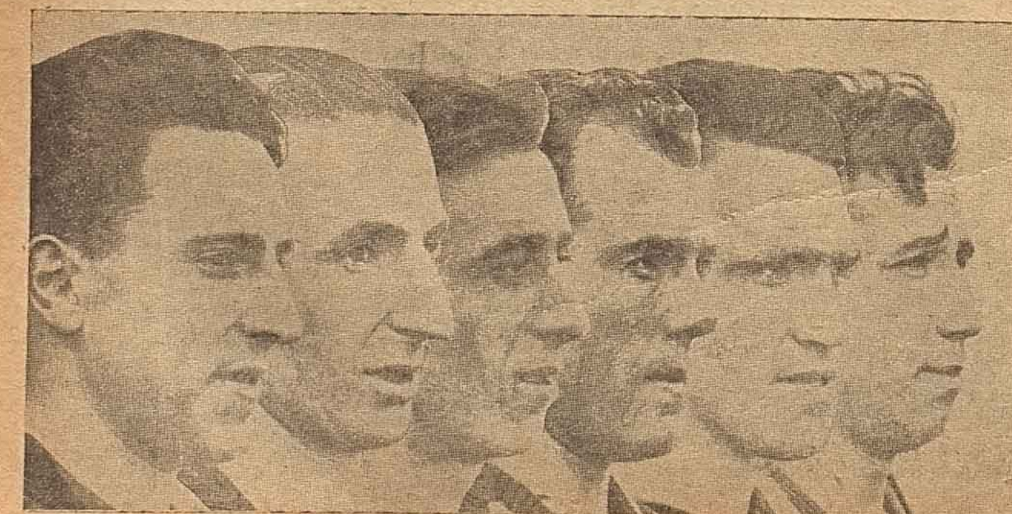
12 palomas, 3 erradas. Handicap. Entrada pesos 40.

El Real de Madrid jugará el 24 en Rosario

Noticias que nos llegan de la Capital Federal, hacen saber que entre el representante de Newwell's Old Boys en Buenos Aires y el empresario del Real d Madrid se ha llegado a un acuerdo con respecto a a fecha en que debutarán los españoles en nuestra ciudad.

En efecto, enfrentarán a Newell's Old Boys el día 24 del corriente, no dudándose que el partido despertará singular espectativa.

EL EQUIPO DEL REAL DE MADRID



Félix Quesada, Francisco Marín, Manuel Prats, Manuel López, Juan Urquizu y Francisco Moraleda



Desiderio Esparza, José Gurucharri, José María Peña, Víctor del Campo y Manuel Vidal